Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MARTES** 18 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,631 • **PRECIO S/ 2.00**

CON ESTA EDICIÓN

PRESIDENTA DESAUTORIZA A SUS MINISTROS

A PESAR DE QUE EL MINISTRO DEL MTC RAFAEL REY PIDE ESPERAR EL INFORME TÉCNICO DE PROINVERSIÓN, KEIKO CONFIRMA EL TREN LIMA-CHOSICA

CORRIGE A ELMER CUBA TRAS MINIMIZAR LOS DAÑOS POR LAS LLUVIAS Y DECIR QUE NO HABÍA QUE EXAGERAR POR "UN POCO DE AGUA EN LAS RODILLAS".

¡CHOQUE INTERNO!

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

CUBA TERMINA PIDIENDO DISCULPAS A LOS DAMNIFICADOS LUEGO DEL LLAMADO DE ATENCIÓN PÚBLICO DE LA MANDATARIA.

REGGIARDO ANUNCIA QUE EL PRIMER TRAMO DEL TREN PODRÍA OPERAR EN DOS MESES, MIENTRAS EL GOBIERNO AÚN ESPERA DEFINICIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES.

EN CRISIS Y CONFLICTOS SOCIALES, PROPONE DIPUTADO BRAVO

PLANTEAN HASTA SEIS AÑOS DE CÁRCEL POR AZUZAR VIOLENCIA

[Página 14]

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE OBRAS

DIPUTADOS PREPARAN MOCIÓN DE INTERPELACIÓN CONTRA MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

[Página 7]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

Compartido gratuitamente por oʂqʊɨtäʀ

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Tormenta perfecta: Estado debilitado y un Niño devastador en camino

El Perú se encuentra ahora en una situación excepcional, muy crítica y profundamente peligrosa. A menos de un mes de haber asumido la presidencia, Keiko Fujimori recibe un país en cuidados intensivos, con una economía paralizada, una infraestructura más que colapsada, instituciones fundamentales absolutamente debilitadas y, por si fuera insuficiente, una administración pública corroída por años de desgobierno signado por la corrupción y la incapacidad del socialismo sudaca.

Sobre ese escenario —muy dramático— se cierne, además, otra amenaza severa: la llegada de un fenómeno de El Niño de categoría excepcional, según ha advertido la autoridad meteorológica norteamericana. No hablamos de un evento moderado ni de una oscilación climática habitual; se trata, amable lector, de un fenómeno de El Niño poderoso, potencialmente devastador, capaz de asolar regiones enteras, arrasar infraestructura y poner en riesgo la vida de muchos peruanos.

Este escriba considera que nuestro país enfrenta la tormenta perfecta: un Estado debilitado y un fenómeno climático de magnitud aniquiladora. La combinación es claramente explosiva.

> **La presidenta debe asumir el liderazgo de la respuesta nacional, porque lo que está en debate no es un indicador económico ni alguna estadística climática, sino la vida de millones de peruanos.**

Mientras tanto, en la región, el presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, ha solicitado al presidente estadounidense, Donald J. Trump, la suspensión temporal de los aranceles del 12,5 %, impuestos recientemente a los productos colombianos, como medida de alivio tras el devastador terremoto que ha soportado nuestro país vecino el 10 de agosto. De La Espriella ha reconocido públicamente que ha heredado una situación económica «*apocalíptica*» y que la reconstrucción de su nación demandará cooperación internacional, flexibilidad comercial y decisiones rápidas. El gesto revela algo esencial: los Estados responsables actúan con urgencia cuando la realidad los golpea.

Nuestro país, en cambio, llega a esta crisis climática sin preparación. Los gobiernos anteriores —conocedores de aquella espeluznante amenaza climática—, según este escriba, abandonaron toda prevención, destruyeron cualquier capacidad de respuesta del Estado y dejaron a millones de ciudadanos expuestos a lluvias torrenciales, desbordes, huaicos, epidemias y al colapso de nuestra infraestructura. Hoy, el Perú no cuenta con defensas ribereñas suficientes, nuestros sistemas de drenaje están colapsados, las carreteras no han sido reforzadas y nuestras ciudades carecen de planes de contingencia. Semejante acumulación de negligencias —durante más de una década— ha hecho del Perú un territorio brutalmente vulnerable.

La presidenta Fujimori enfrenta, entonces, una doble obligación: reconstruir el Estado y preparar al país para un fenómeno climático que podría ser el más destructivo en décadas. No hay tiempo para discursos ni para cálculos políticos. Se requiere acción inmediata: declarar zonas de riesgo, movilizar recursos, coordinar con los gobiernos regionales, reforzar la infraestructura crítica, asegurar el abastecimiento de agua potable, garantizar la atención médica y, asimismo, activar mecanismos de cooperación internacional.

Keiko Fujimori no puede repetir los desastres anteriores ni la improvisación de gobernantes que, salvo su padre, jamás entendieron la magnitud de El Niño. La presidenta debe asumir el liderazgo de la respuesta nacional, porque lo que está en debate no es un indicador económico ni alguna estadística climática, sino la vida de millones de peruanos.

La tormenta perfecta está en camino. ¡Nuestro Estado debe reaccionar hoy mismo o pagaremos un precio demasiado alto!

Portada

PARA LOS TRENES CHOSICA-LIMA

HAY RESPALDO POLÍTICO

ProInversión espera concretar el acuerdo de los trenes Chosica-Lima durante 2026, mientras que la Municipalidad de Lima estimó que la adenda podría suscribirse en unos dos meses. Se espera concretarlo porque hay respaldo político al proyecto.

No hay rebelión en la granja. Y es que donde manda capitán...

KEIKO FUJIMORI DEJA SIN PISO A MINISTROS

Jalón de orejas a Cuba y a Rey

La presidenta de la República parece contrariar decisiones y opiniones del ministro de Economía y del ministro de Trabajo.

EDUARDO MOSCOSO

El último lunes, tras las fuertes lluvias que azotaron el sur limeño, dejando como secuela una vasta inundación en la zona urbana, la presidenta Keiko Fujimori tuvo que corregir públicamente las palabras empleadas por el ministro Elmer Cuba, quien calificó como "exagerada" la reacción de los damnificados por el aniego.

DEPRESIÓN AISLADA

- **"Lo que está pasando ahora es una Depresión Aislada en Niveles Altos, es un fenómeno distinto. Debemos estar preparados para algo que es peor, que es el fenómeno de El Niño a fines de año y por eso nos estamos preparando", afirmó el ministro de Economía, Elmer Cuba.**

"Tampoco exageremos por un poco de agua en las rodillas, así pasa", declaró a los medios, aunque posteriormente se rectificó y pidió perdón, como veremos después.

Por otro lado, la mandataria Fujimori afirmó, en una transmisión en directo vía redes sociales, que sí realizará la ruta Lima-Chosica con los vagones de Caltrain; esto a pesar de que días antes el ministro de Transportes, Rafael Rey, dijo que es mejor esperar a que ProInversión termine su informe técnico para ver la viabilidad del proyecto.

Estos discursos contradictorios parecen evidenciar una falta de comunicación entre el Gabinete y la presidenta de la República, dejando sin piso las afirmaciones expuestas por ambos ministros.

REY ESPERA INFORME TÉCNICO

Rafael Rey, actual ministro de Transportes y Comunicaciones, durante una entrevista con medios el pasado 11 de agosto de 2026, afirmó que la viabilidad de los trenes de Caltrain dependería de una evaluación técnica luego de los estudios que está haciendo ProInversión.

"El tema del tren está técnicamente en ProInversión. Cuando ProInversión termine

LUIS BORJA

Ni voluntarismo en Cuba, ni odios políticos de Rey.

los estudios que está haciendo, tendrá que haber una opinión técnica nuestra", afirmó.

Por lo tanto, también dio cuenta de que, a pesar de la urgencia de un medio de transporte más rápido y eficaz en ese tramo específico, no podría adelantar una opinión sobre dicha viabilidad.

"Será una opinión técnica sobre la viabilidad técnica del proyecto. Que es una necesidad que haya un transporte más fluido y más rápido entre Chosica y Lima, es evidente", indicó.

"Que esa sea la solución más adecuada con esos activos que han sido adquiridos por el municipio de Lima, eso es un tema técnico que no me toca a mí responder en este momento", agregó.

FUJIMORI CONFIRMA PROYECTO

A pesar de lo expuesto por el ministro Rafael Rey, la presidenta Keiko Fujimori optó por confirmar a través de sus redes sociales que sí se ejecutará el tramo Lima-Chosica con los trenes de la estadounidense Caltrain.

"Por supuesto que se van a hacer. Los trenes en este momento se encuentran en ProInversión", expresó.

Si bien enfatizó que ProInversión está actualmente gestionando la posibilidad de que el proyecto sea viable, aún no se tiene un informe final o una fecha concreta por parte de la agencia que demuestre esta posibilidad de manera integral.

PRIMER TRAMO EN DOS MESES

Sobre el tema de los plazos, el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, mencionó que, si bien la intención es concretar las operaciones del servicio ferroviario, estimó que el primer tramo podría tardar aproximadamente dos meses en habilitarse; es decir, a mediados de octubre.

"Será aproximadamente dentro de dos meses, pero queremos hacerlo antes y hay la total disposición para que se haga antes porque es lo que corresponde", afirmó.

Asimismo, el burgomaestre informó hace semanas que el organismo y el concesionario de la vía férrea estaban en la etapa final de las negociaciones para suscribir una adenda al contrato de concesión, requisito necesario para poner en funcionamiento el tren.

"Yo he estado con la gente de ProInversión. Está próxima a firmarse una adenda del contrato y ya el ofrecimiento está garantizado. La presidenta también ha mostrado su apoyo respecto a la puesta en marcha este año del tren Lima-Chosica", indicó.

CONVOCAN A PLENO

A través del Oficio n.° D001068-2026-PCM-DPCM, el primer ministro Luis Galarreta solicitó la presencia del presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto. "Con el fin de exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que orientarán la gestión en beneficio del país", se lee en el oficio. La sesión fue propuesta para el 20 de agosto de 2026, a las 10:00 a. m., tal como informó EXPRESO

"NO HAY QUE DESESPERARSE"

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, durante una entrevista para un medio local, manifestó que las inundaciones, los aniegos y las pérdidas materiales sufridas por vecinos del sur de la capital tras las intensas lluvias del último domingo no tendrían que ser motivo de desesperación ni de exageración.

"No nos desesperemos, en todo el planeta hay lluvias y ocurre lo mismo. Hasta París se inunda, hasta Madrid se inunda. Santiago de Chile, que está acostumbrado a lluvia, se inunda", dijo.

También agregó que no habría que exagerar ante el aniego que invadió las calles producto de las lluvias, en referencia a las inundaciones en Villa El Salvador y Lima Sur.

Asimismo, concluyó que lo importante es salvar vidas y que, aunque suene contradictorio, tampoco deberían perder sus casas por este motivo.

PRESIDENTA CORRIGE A CUBA

La presidenta Keiko Fujimori respondió a las cuestionables declaraciones del ministro Elmer Cuba respecto a las intensas lluvias que provocaron pérdidas materiales. Afirmó que el ministro no estaría dimensionando de manera correcta los efectos de ese evento climático.

"Yo creo que el ministro de Economía no está viendo la magnitud del daño, de las pérdidas y del dolor de las familias que están teniendo esta tristeza tan grande porque en muchos casos han perdido todo", manifestó.

También expresó su apoyo a las familias y a los sectores afectados, resaltando la necesidad de corregir errores.

"Mi solidaridad con ellos, pero acá lo importante, aparte

Continúa en la pág. 4

PIDEN UNA REFORMA DEL SISTEMA DE DDHH

Respaldan traslado del LUM al Minjus

A través de una carta dirigida a la presidente Keiko Fujimori solicitan despolitizar el museo del Lugar de la Memoria.

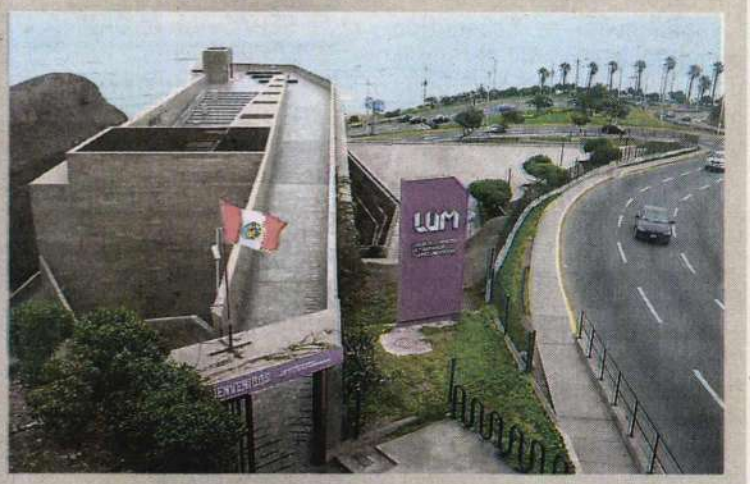

Un grupo de exfuncionarios y personalidades afines al ámbito político respaldó la propuesta del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez Miranda, para trasladar el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) a su sector.

A través de una carta dirigida a la presidenta Keiko Fujimori, los firmantes consideraron que esta medida puede contribuir a fortalecer el sentido pedagógico del espacio y promover una verdadera reconciliación nacional.

Los autores señalaron, sin embargo, que el contenido del LUM debe alejarse de enfoques que consideren ideologizados y garantizar una visión plural de la historia reciente del país.

En ese sentido, plantearon la necesidad de reconocer a las personas que defendieron la democracia y a las víctimas del terrorismo, es decir militares, policías y, sobre todo, a las poblaciones pobres, quechuahablantes y altoandinas.

SISTEMA INTERAMERICANO

La carta también respalda una reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ya que cuestiona el reciente desempeño del mismo, al considerar que algunas de sus decisiones han afectado la justicia peruana y beneficiado a personas vinculadas al terrorismo.

Lo que busca este grupo de firmantes es que exista una justicia indiscriminada, pluralizada y despolitizada para las víctimas.

Finalmente, exhortaron al Gobierno a tomar decisiones orientadas a una verdadera reconciliación de la patria.

Viene de la pág. 3

de entender la emergencia, es corregir las fallas estructurales que hay", indicó.

MINISTRO PIDE DISCULPAS

Tras sus declaraciones durante la mañana y el pronunciamiento de la presidenta Fujimori en desacuerdo con su postura, el ministro Elmer Cuba ofreció disculpas públicas y pidió pasar la página.

"Si alguien se ha sentido ofendido, le pido mil disculpas del caso y pasemos a un tema más importante: cómo nos ayudamos", expresó.

"La gente que me conoce sabe muy bien mi pensamiento y mi sensibilidad por todos los derechos sociales de los peruanos", agregó.

El ministro de Economía explicó también a qué se refería en sus declaraciones iniciales, indicando que las lluvias en la geografía peruana son algo cotidiano.

"Me refiero a que en nuestro país todo el tiempo hay lluvias y hay que enfrentarlas. Hay unas que son terribles y unas que son simples; en cualquier parte de la selva o de la sierra hay lluvias y eso es parte de la vida normal de un peruano. A eso me refería", señaló.

Aclaró también que en ningún momento pretendió ignorar las pérdidas o daños sufridos por la población de Villa El Salvador o Villa María del Triunfo.

"No, de ninguna manera me he referido así a lo que ha pasado anoche con esta DANA que está afectando a la costa peruana, de ninguna manera expresa mis sentimientos con mis compatriotas", indicó.

Por otro lado, sobre los decretos de urgencia que van a otorgar fondos para enfrentar el fenómeno El Niño, el ministro indicó que ambos decretos estarían listos el mismo lunes 17 de agosto.

"Uno estará listo durante el día de hoy y el otro estuvo listo anoche (domingo), cosa ya que pasen los filtros del Ministerio de Justicia, de la PCM y ya debe estar listo en las próximas horas", sostuvo.

CONECTIVIDAD FERROVIARIA

En relación con los proyectos ferroviarios de cercanías, Rafael Rey señaló que las propuestas para conectar Lima con Barranca e Ica aún no disponen de recursos económicos asignados; sin embargo, indicó que existe la posibilidad de impulsar próximamente estudios técnicos que permitan evaluar su viabilidad.

PESE A RIESGOS CLIMÁTICOS Y CRIMEN

Siguen aplazando pedido de facultades

Analistas señalan que medida debería responder a los principales problemas de la población.

SEBASTIAN ANCAJIMA

El Gobierno de Keiko Fujimori aún no presenta ante el Congreso el pedido de facultades legislativas, mientras persisten las demandas para adoptar medidas frente a las extorsiones y atender las consecuencias del fenómeno El Niño.

Según el analista político Víctor García Belaúnde, la demora cobra mayor relevancia cuando las facultades están destinadas a responder a situaciones que requieren atención inmediata. "Están atrasados", sostuvo.

En ese sentido, señaló que el Ejecutivo podría presentar el pedido en dos partes, ya que no existe una disposición que impida dividir las facultades según las materias que se busca abordar. Esta alternativa permitiría priorizar los asuntos más urgentes sin esperar a completar todo el paquete de medidas. "Los ministros deberían tener claro lo que se tiene que hacer. No están en esos puestos para recién aprender".

LUIS BORJA

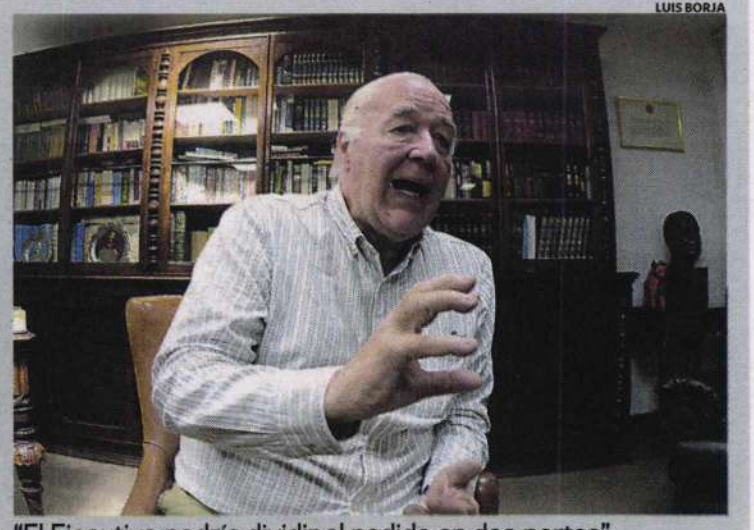

"El Ejecutivo podría dividir el pedido en dos partes".

Por su parte, el analista político, Luis Benavente, señaló que la relación entre el Ejecutivo y el Congreso será determinante durante la discusión del pedido. Explicó que el Parlamento deberá evaluar las materias planteadas y que una eventual negativa podría generar un escenario de tensión entre ambos poderes del Estado.

Asimismo, Rey hizo referencia a una información recibida durante el proceso de transición del ministerio, según la cual Japón habría mostrado interés, durante la gestión de Alejandro Toledo, en participar en la construcción de un tren que conectara Lima con Tacna. No obstante, precisó que esta versión aún no ha podido ser corroborada oficialmente.

Por otro lado, el ministro planteó que, si se desarrollan nuevos proyectos ferroviarios de gran extensión, sería conveniente que estos tengan como punto de partida las regiones y busquen conectarlas con Lima.

Bajo esa misma lógica, consideró que la nueva Carretera Central podría comenzar sus trabajos desde Junín o Huancayo, como una manera de demostrar que las regiones también ocupan un lugar prioritario en la planificación de infraestructura nacional.

> "ESTÁ PRÓXIMA A FIRMARSE UNA ADENDA DEL CONTRATO Y YA EL OFRECIMIENTO ESTÁ GARANTIZADO, DICE REGGIARDO. LA PRESIDENTA TAMBIÉN HA MOSTRADO SU APOYO RESPECTO A LA PUESTA EN MARCHA ESTE AÑO DEL TREN LIMA-CHOSICA, INDICÓ."

US$ 24.5 MILLONES

- La Municipalidad Metropolitana de Lima habría destinado un presupuesto aproximado de US$ 24.5 millones (unos S/ 32.8 millones pagados inicialmente) para gastos operativos vinculados a los trenes de Caltrain. Esto incluye varios tipos de costos, además del traslado a Lima.

¿QUÉ HACE PROINVERSIÓN?

La declaración de Keiko Fujimori sobre el proyecto del tren Lima-Chosica cobra importancia debido al papel que actualmente desempeña ProInversión para impulsar su desarrollo.

Sin embargo, los trenes no pertenecen a esta agencia estatal, sino a la Municipalidad Metropolitana de Lima. ProInversión se encarga de estructurar el proyecto, evaluar su viabilidad y facilitar las condiciones para utilizar la infraestructura ferroviaria.

El proceso institucional comenzó en noviembre de 2025, cuando ProInversión asumió la asistencia técnica del proyecto junto con el MTC y la Municipalidad de Lima. Posteriormente, en julio de 2026, se concretaron acuerdos entre las entidades para avanzar hacia una modificación del contrato de concesión de la vía férrea.

Precisamente, este cambio representa el principal obstáculo para que los trenes puedan operar. La ruta pertenece al Ferrocarril del Centro y es administrada por Ferrovías Central Andina, cuyo contrato actual no contempla el transporte masivo de pasajeros. Por ello, es necesaria una adenda.

ProInversión espera concretar dicho acuerdo durante 2026, mientras que la Municipalidad de Lima estimó inicialmente que podría firmarse en unos dos meses. Hasta ahora, la adenda no ha sido suscrita y, por ello, aunque existe respaldo político al proyecto, los trenes aún no cuentan con autorización para iniciar operaciones.

Oet

MARÍA TERESA GARCÍA

BANCADA "AYACUCHO" DEL PARLAMENTO

Advierte protestas contra Gobierno de Keiko Fujimori

Senadores de izquierda advierten que no permitirán a Fujimori "otorgar migajas" a la región que visitarán el próximo 28 de agosto.

INTEGRANTES

La autoconvocada bancada está integrada por parlamentarios de Juntos por el Perú como Íber Maraví, Alejandro Manay, Pilar Sulca Castillo, y Humberto Morales, quien será su principal vocero.

Un grupo de parlamentarios de Juntos por el Perú (JP), entre ellos el senador Íber Maraví, conformó una agrupación a la que denominaron "Bancada por Ayacucho", desde la cual evaluarán la labor del Gobierno de Keiko Fujimori en esa región.

En conferencia de prensa, el vocero Humberto Morales aprovechó para informar a los diversos gremios de la región que los integrantes de este grupo viajarán a Ayacucho el próximo 28 de agosto, con el fin de escuchar sus reclamos y demandas.

"Anunciamos, y me comunico a través de ustedes con nuestra región, que el día 28 la bancada en pleno debe estar llegando para tener una reunión más amplia. Convocamos a todas las organizaciones sociales, al Frente de Defensa, al pueblo de Ayacucho, al magisterio, a construcción civil, a los mercados, a todas las organizaciones vivas de nuestra región. Vamos a sentarnos a dialogar y resolver los problemas que tenemos desde nuestra posición en la región de Ayacucho", dijo Morales.

Más adelante, al ser consultado por EXPRESO, el senador Íber Maraví no descartó que los parlamentarios acompañen algún acto de protesta o movilización contra la presidenta Keiko Fujimori si así lo decide, según señaló, la población de Ayacucho.

"Y si tenemos que respaldar, porque esto tampoco está prohibido, las acciones de protesta dentro del marco de la ley que haga el pueblo ayacuchano organizado, ahí estaremos en primera fila los senadores y diputados de Ayacucho para exigir a este Gobierno que no siga postergando históricamente al pueblo de Ayacucho, a quien el país le debe mucho. Entonces, el pueblo es el que va a determinar a través de sus organizaciones populares", afirmó.

Maraví también le pidió a la presidenta Keiko Fujimori que "se vaya preparando" si pretende visitar Ayacucho y advirtió que no permitirán que se ofrezcan "migajas" a la población.

"Así que la señora Keiko Fujimori se vaya preparando, porque no se va a permitir que ella vaya a Ayacucho a ofrecer migajitas a un distrito tal, a un pueblito tal. No. Ayacucho en conjunto le va a decir: 'Usted soluciona este problema de Ayacucho; de lo contrario, habrá seguramente, dentro del marco de la ley, protestas y movilizaciones'", enfatizó.

RICHARD BARRUETA

Maraví conforma parte de la "Bancada por Ayacucho".

"NO CREO QUE SEA UNA GOLLERÍA", SEÑALA EL DIPUTADO

Jaime Abensur defiende virtualidad en el Congreso

El diputado de Fuerza Popular, Jaime Abensur, se mostró a favor de que los parlamentarios mantengan la posibilidad de participar de manera virtual en las diferentes actividades legislativas del Congreso. El pronunciamiento se produce en medio de recientes disposiciones adoptadas por algunas comisiones parlamentarias para restringir el uso de esta modalidad.

Abensur Pinasco defendió las herramientas virtuales y destacó el papel que han cumplido para garantizar el desarrollo de las labores del Poder Legislativo. En ese sentido, rechazó que la participación remota pueda ser considerada una "gollería" o un beneficio especial para los integrantes del Parlamento.

"Yo no creo que sea una gollería. Yo creo que la virtualidad ha permitido el funcionamiento, muchas veces, del Congreso", manifestó.

"Yo creo que en la toma de decisiones la virtualidad ha podido ayudar en muchos casos. Sí, lo ha hecho, porque, si lo tomamos como gollería o no, ya eso depende de cada parlamentario y de la responsabilidad de cada uno, porque finalmente la responsabilidad es de cada parlamentario", señaló.

"ANTE LA LEY, TODOS DEBEMOS RESPONDER", DICE LA DIPUTADA

Cecilia Chacón exige explicaciones a Catherin Palomino por cuestionado taller textil

La diputada de Fuerza Popular, Cecilia Chacón, sostuvo que la legisladora de Juntos por el Perú, Catherin Palomino, deberá brindar las explicaciones correspondientes ante los cuestionamientos surgidos por un taller textil que tendría en Huancavelica y que, de acuerdo con una denuncia, operaría sin contar con los permisos ni la licencia respectiva.

Los cuestionamientos también apuntan a presuntas deficiencias relacionadas con las condiciones de construcción del establecimiento. Frente a este escenario, Chacón remarcó que cualquier situación que involucre a un integrante del Parlamento debe ser esclarecida y evaluada conforme a las normas vigentes, sin establecer conclusiones anticipadas.

En declaraciones a la prensa, la representante de Fuerza Popular manifestó que ningún parlamentario puede contar con un tratamiento privilegiado frente a la legislación. En ese sentido, consideró indispensable conocer los detalles del caso e investigar los señalamientos antes de determinar eventuales responsabilidades.

"Se tienen que dar las explicaciones del caso. Creo que ningún congresista, diputado o senador tiene privilegios. Ante la ley, todos debemos responder", declaró Chacón al pronunciarse sobre la controversia que involucra a Palomino.

Consultada sobre si la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados debería investigar a Palomino, la parlamentaria consideró que todavía es prematuro tomar una decisión. Señaló que primero corresponde esclarecer los hechos y escuchar la versión de la legisladora cuestionada.

#PoliX

Edward Málaga
@EdMalagaTrillo
Excongresista

Ningún parlamentario que haya sido parte del gobierno de Castillo o de su bancada en el Congreso unicameral está en condiciones de dar lecciones a nadie sobre cómo gobernar.

Karol Paredes
@karolparedesf
Excongresista

Pobre Congreso, El diputado Julián Pérez Mallki enfrenta cuestionamientos por presuntos actos de violencia y ahora aparecen nuevas denuncias por ladrón, hechos que deben ser investigados.

Jesús Verde
@jesusverdeL
Periodista

Elmer Cuba en @exitosape sobre PETROPERU - "Si este directorio falla y el sindicato no colabora, se perderá. Este es el último intento que hace el estado peruano"

César Nakazaki
@CesarNakazaki
Penalista

La minería criminal es la más grave actividad delictiva en el Perú porque genera patrimonio criminal mayor que el tráfico ilícito de drogas y tiene una mayor penetración en la Sociedad y el Estado.

Luis Gonzales Posada
@gonzálesposadal
Excanciller

Bien el anuncio del ministro Belaunde de autorizar que las Fuerzas Armadas resguarden el exterior de los penales y de colocar equipos para bloquear las señales de celulares y drones las 24 horas. La seguridad es tarea de la Policía, pero se refuerza con la participación militar.

POLIDATOS

A REFORMAR EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DD. HH.
En circunstancias en que se agrava la actividad del crimen transnacional en el Perú, un grupo compacto de personalidades ha dirigido un pronunciamiento a la presidenta **Keiko Fujimori** y al titular de Justicia, **Ernesto Álvarez Miranda**, manifestando su respaldo a una reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Lo firman **Óscar Urviola**, **Ántero Flores-Aráoz**, **Jorge del Castillo**, **Domingo García Belaúnde**, **Gladys Echaíz**, entre muchos otros (ver pág. 3).

EL LUM, A JUSTICIA
Han firmado este asunto de Estado sin necesidad de plantear una eventual salida del Perú de la competencia contenciosa de la Corte IDH o de la denuncia total del Pacto de San José (o Convención Americana sobre Derechos Humanos). Un segundo tema en el que coinciden los firmantes de la carta pública es trasladar el manejo del conflictivo Museo de la Memoria o Lugar de la Memoria (LUM) de los fueros del sector Cultura al de Justicia y Derechos Humanos.

DESNATURALIZACIÓN
Para nadie es un secreto que los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la mayoría de los magistrados de la Corte IDH han salido de los marcos de la Convención o del Pacto de San José y lo han desnaturalizado, por ejemplo, en los casos de terrorismo, incluso interfiriendo en procesos judiciales peruanos, como ha sucedido con algunos comisionados de la CIDH.

"CONTROL DIFUSO"
Es decir, han excedido sus funciones, sesgando decisiones e interfiriendo en procesos judiciales peruanos, y hasta soliviantando a los jueces de la justicia ordinaria para incumplir las leyes aprobadas por el Congreso y el Ejecutivo y refrendadas en su constitucionalidad por el Tribunal Constitucional (TC), haciendo uso y abuso de la figura del "control difuso" contra decisiones del mismo TC.

VERDAD Y "MEMORIA"
A diferencia de las tergiversaciones jurídicas y manoseos ideológicos que los caviares hacen en contra de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, la Asociación "Resistimos con Esperanza" realizará un conversatorio por el Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo. Será este jueves 20 de agosto en el Club de la Unión, a pocos metros de Palacio de Gobierno. Participarán la agente del GEIN **Ana Cecilia Garzón** y el cineasta **Luis Enrique Cam**.

PENSAMIENTO LUZ IBÁÑEZ
Hablando de la lucha antiterrorista y ante la insistente campaña de la caviar **Luz Ibáñez** para asumir un asiento en la Corte de La Haya, el jurista **César Nakazaki** ha llamado a hacer memoria y a dar la información completa sobre la señora Ibáñez. ¿Corresponde proponer a una de las principales responsables de la persecución inconstitucional a militares?
"Aún es tristemente recordada la frase: 'No puede tener demencia porque es acusado de violar derechos humanos'". Ese es el pensamiento de la "humanista" Ibáñez.

EL GENIO ZUNINI
Este **Ernesto Zunini**, ideólogo de Juntos por el Perú, muy por encima de **Roberto Sánchez**, ha llegado a la conclusión de que NINGÚN PARTIDO puede estar POR ENCIMA DE LA LEY. Recuerde este genio que, al ofrecer desmontar el blindaje de impunidad, "no exceptuamos a nadie, tampoco a los partidos políticos. Por eso, proponemos derogar la Ley 32054 y restablecer el régimen general de responsabilidad". Es lo que dice en sus redes. Plop.

MUÑANTE RESPONDE
El senador **Alejandro Muñante** le ha hecho recordar al pensador de izquierdas que debe saber que el TC señaló, en su sentencia recaída en el Exp. N.° 02109-2024-PHC/TC, que los partidos políticos son instituciones jurídico-políticas constitucionalmente relevantes, pero no ejercen directamente funciones públicas.
"Adscribir a un partido político un patrón delictivo" desnaturaliza su función democrática y constituye un exceso de los órganos persecutores. Y etiquetar a un partido como organización criminal puede terminar involucrando injustificadamente a todos sus militantes, electores y simpatizantes.

MINEROS PIDEN "LEY DE TERCERIZACIÓN"
Los sindicatos de trabajadores mineros piden al Congreso que ponga en debate la "Ley de Tercerización", para que los trabajadores de empresas contratistas tengan acceso a los beneficios y utilidades de las grandes empresas mineras, ya que, en los últimos años, los trabajadores de planilla se están jubilando, dando paso a las contratas. Esto pone en desventaja a más del 70 por ciento de la clase obrera del sector minero, que cuenta con menos derechos.

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

REDUCCIÓN DE MINISTERIOS
El gobierno de Keiko Fujimori evalúa reducir el número de ministerios. Elmer Cuba, titular del MEF, señaló que la propuesta aún es preliminar y que "dos o tres ministerios muy pequeños" podrían ser absorbidos por otros sectores.

DARÁN DOS HORAS DE TOLERANCIA
El Ministerio de Trabajo dispuso que los trabajadores que tengan dificultades para trasladarse debido a los efectos de la DANA Aníbal contarán con hasta dos horas de tolerancia en su horario de ingreso hoy.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

POLI AMPAY

LA BUENA VIDA DE BETSSY CHÁVEZ

Betssy Chávez reapareció en Ciudad de México, junto a su abogado Raúl Noblecilla, tras salir de la embajada mexicana. Las imágenes muestran a Chávez junto al bocatán Noblecilla y al exministro del Interior Luis Barranzuela. Estos archivos registran a la exfuncionaria en espacios públicos de la capital mexicana, entre ellos el Zócalo y la Biblioteca Central de la UNAM.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

BANCADAS DEL PARLAMENTO

Evalúan interpelación contra Rafael Belaúnde

Mientras que algunos minimizan pedido de Juntos por el Perú, otros creen que debería explicar presunto conflicto de interés.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los parlamentarios de diversas bancadas señalaron que se encuentran evaluando si respaldarán o no una eventual interpelación al ministro de Defensa, Rafael Belaúnde.

"Cuando uno ingresa a la prensa está expuesto a cualquier clase de escrutinio. Si tiene alguna observación, lo que debe hacer es aclararla. Eso sería lo más ético, aunque en estos momentos tenemos temas urgentes, como el fenómeno de El Niño", sostuvo Edgar Mancha (Renovación Popular).

Por su parte, la diputada de Fuerza Popular, Cecilia Chacón, atribuyó la intención de Juntos por el Perú de interpelar a Belaúnde a supuestos intereses relacionados con la minería informal.

"Yo lo que más bien creo es que esto se trata de un interés de parte de Juntos por el Perú de defender la minería ilegal en Pataz", señaló la parlamentaria.

En tanto, el diputado de Obras, César Padilla, consideró que el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde "no da la talla" para desempeñar el cargo y se mostró a favor de una eventual interpelación.

"El ministro no califica para ese cargo. Él ha sido candidato. Estoy de acuerdo con que se le interpele y, si se consiguen las firmas, se le podría censurar", dijo.

PEDIDO

- En días pasados, la bancada de Juntos por el Perú presentó una moción de interpelación contra el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde Llosa, para que rinda cuentas ante el Pleno de la Cámara de Diputados sobre su gestión y presuntos conflictos de interés.

Parlamentarios citarían a ministro para que declare.

GUILLERMO SHINNO BAJO LA MIRA DEL CONGRESO

Diputados de Obras buscan interpelar a ministro de Energía

Un grupo de diputados prepara una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, con lo que se abriría un nuevo frente de control político contra un integrante del gobierno de la presidenta Keiko Fujimori.

La iniciativa es impulsada por el Grupo Parlamentario Obras, cuyos integrantes plantean que Shinno acuda ante la Cámara de Diputados para responder por cuestionamientos surgidos luego de que, a través de la plataforma X, se difundiera que el titular del Ministerio de Energía y Minas estaría siendo investigado por los presuntos delitos de minería ilegal y contaminación ambiental.

En el documento, los legisladores invocan el artículo 131 de la Constitución Política, que establece la obligación de los ministros de concurrir ante la Cámara de Diputados cuando son llamados para ser interpelados.

La moción deberá cumplir con el número de firmas requerido para su presentación y posteriormente alcanzar los votos necesarios para ser admitida. De prosperar, la Cámara tendrá que fijar fecha y hora para que Shinno responda el pliego interpelatorio.

La iniciativa coloca así al ministro de Energía y Minas bajo la mira del Congreso y busca que explique ante la representación nacional la situación de las investigaciones que, según lo difundido públicamente, existirían en su contra.

PERÚ | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles | Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AUDIENCIA PÚBLICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO DEL PROYECTO
"ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y EL CALLAO, TRAMO III: AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ – SEPARADORA INDUSTRIAL HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA CENTRAL- AV. CIRCUNVALACIÓN"

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), invita a la ciudadanía a participar en las Audiencias Públicas del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del Proyecto "Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y el Callao, Tramo III: Autopista Ramiro Prialé – Separadora Industrial hasta el cruce con la Carretera Central- Av. Circunvalación", las mismas que se realizarán en las siguientes sedes:

Tabla 1. Programación de Audiencias Públicas en once (11) sedes

N°	Distrito	Local	Dirección	Fecha	Hora
1	San Luis	Institución Educativa N° 1204 "Villa Jardín"	Jirón La Capea Nº 150, Urbanización Villa Jardín	Sábado, 19 de setiembre de 2026	4:00 p.m.
2	Ate	Institución Educativa N° 1212 "Grumete Medina"	Pasaje Juan Sifuentes Nº 205, Urb. Grumete Medina	Sábado, 19 de setiembre de 2026	4:00 p.m.
3	La Molina	Local Institucional de la Cooperativa COVIMA	Calle Las Bermudas N°165, Urb. COVIMA	Domingo, 20 de Setiembre 2026	4:00 p.m.
4	Ate	Institución Educativa Nº 1136 "John F. Kennedy"	Jirón Diego Fernández Nº 237, Urb. Salamanca de Monterrico	Domingo, 20 de Setiembre 2026	4:00 p.m.
5	La Molina	Club Tarma	Av. Separadora Industrial N°2036, Urb. Residencial Monterico	Lunes, 21 de setiembre de 2026	6:00 p.m.
6	Ate	Institución Educativa Inicial N°168 "María Eugenia Mantilla Arias"	Calle Chincheros Mz. P2 Lt.1, Cooperativa 27 de Abril	Lunes, 21 de setiembre de 2026	6:00 p.m.
7	Lurigancho	Local Comunal de la Urb. Residencial El Club de Santa María de Huachipa	Calle Las Golondrinas, Mz. O, Lt. 5G, Urb. Residencial El Club de Santa María de Huachipa	Martes, 22 de setiembre de 2026	6:30 p.m.
8	Ate	Losa deportiva del parque Fortaleza N°3	Parque N°3, Asociación Fortaleza de Vitarte	Martes, 22 de setiembre de 2026	6:30 p.m.
9	Ate	CEBE 13 "Jesús Amigo" - UGEL 06	Calle Copenhague Nº 104, Urbanización Los Portales de Javier Prado I Etapa	Miércoles, 23 de setiembre de 2026	6:30 p.m.
10	San Juan de Lurigancho	Centro Cultural Acoria Huancavelica	Av. Malecón Checa N° 3779, Cooperativa El Valle I Etapa	Jueves, 24 de setiembre de 2026	6:30 p.m.
11	El Agustino / Santa Anita / Ate	Institución Educativa Inicial "La Buena Semilla I"	Calle 4, Mz. A-15 Lt. 1, Asociación Las Gardenias I Etapa	Jueves, 24 de setiembre de 2026	6:30 p.m.

Fuente: Carta N° SAV-CAR-1648-2026 (DC-20 del Trámite T-EIAD-00084-2026 de fecha 7 de agosto del 2026)

Asimismo, la versión digital del Resumen Ejecutivo y el EIA-d se encuentran a disposición de la ciudadanía en general en las siguientes sedes:

- Local de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Local de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.
- Local de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- Local de la Municipalidad Distrital de El Agustino.
- Local de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Local de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.
- Local de la Municipalidad Distrital de La Molina.
- Local de la Municipalidad Distrital de San Luis.
- Página web del Senace: **https://consultaciudadana.senace.gob.pe/#/home (N° de expediente: T-EIAD-00084-2026).**

Los aportes, comentarios u observaciones al EIA-d podrán presentarse **hasta treinta (30) días hábiles posteriores a la finalización de las Audiencias Públicas**, en la sede del Senace, ubicada en la Av. Rivera Navarrete 791 – San Isidro, Lima; o al correo electrónico: **participacionciudadana@senace.gob.pe.**

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

El repudio al asesinato de los inocentes

Salvo contadas excepciones, no he visto en la gran prensa nacional ni en las redes sociales la protesta y el espanto frente a la nueva legislación de Massachusetts, EE. UU., que permite la interrupción del embarazo hasta el noveno mes.

El asesinato legalizado de los neonatos (extraídos vivos del vientre de la mujer para matarlos) no es, como dicen las feminazis, un avance en los derechos civiles. Al contrario, constituye un alarmante retroceso ético, científico y cultural. En cualquier etapa del embarazo, el aborto es un crimen, y el extremo del aborto tardío despoja al no nacido de su humanidad elemental, debilitando los cimientos morales de una sociedad civilizada.

Científicamente, la viabilidad fetal a los nueve meses es indiscutible. La embriología y la neonatología demuestran que un feto en el tercer trimestre posee un sistema nervioso completamente desarrollado, siente dolor y cuenta con una individualidad biológica perfecta. Eliminar una vida en esta etapa es infanticidio.

Justificar una agenda política tan brutal revela una grave contradicción en un mundo que afirma guiarse por la ciencia, al subordinar la verdad biológica a la conveniencia ideológica. Esto tiene un impacto cultural devastador, impulsado por el extremismo ideológico.

Bajo la retórica de la supuesta emancipación de la mujer, la cultura woke relativiza el derecho a la vida y privilegia una obsesión por la autonomía absoluta que ignora la existencia y los derechos del otro. Este fenómeno revela un «tanatismo», es decir, una fijación ideológica y cultural con la muerte como solución rápida y legalizada a problemas humanos complejos.

> **Una sociedad que fomenta la destrucción de sus propios hijos en el umbral de su nacimiento es una sociedad pérfida, sin sentido del futuro ni de la compasión. Al priorizar el descarte por encima de la responsabilidad y del cuidado solidario, la civilización se deshumaniza.**

El núcleo ético y moral radica en la perversión del derecho. La principal función del Estado y de las leyes es proteger la vida de los ciudadanos, especialmente la de los indefensos. Al legalizar el asesinato de un ser humano completamente formado, el ordenamiento jurídico pierde su autoridad moral. La justicia se transforma entonces en la imposición del fuerte sobre el débil, disolviendo el principio de dignidad intrínseca de cada persona.

Este tipo de legislación evidencia una profunda decadencia civilizatoria. Una sociedad que fomenta la destrucción de sus propios hijos en el umbral de su nacimiento es una sociedad pérfida, sin sentido del futuro ni de la compasión. Al priorizar el descarte por encima de la responsabilidad y del cuidado solidario, la civilización se deshumaniza. La ley de Massachusetts no es una victoria del progreso, sino un síntoma de una crisis moral profunda que urge revertir para preservar la dignidad humana.

Franco Vidal en la mira del JNE por presunto proselitismo a favor de su padre.

POR PROMOVER LA CANDIDATURA DE SU PADRE

JNE podría multar con S/550 mil a Franco Vidal

Actual alcalde de Ate está postulando como primer regidor del mencionado distrito y su progenitor como alcalde.

HAROLD SALINAS

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) podría imponer una multa de hasta S/ 550,000 a Franco Vidal, actual alcalde del distrito limeño de Ate, por presuntamente promover la candidatura de su padre, Manuel Vidal, al sillón municipal de dicha jurisdicción.

Así lo advirtió el abogado especialista en temas electorales Marco Tulio Gutiérrez, quien sostuvo que la conducta atribuida a la autoridad municipal de Ate podría constituir una vulneración del principio de neutralidad establecido para las autoridades durante un proceso electoral.

El letrado explicó que, de acuerdo con el reglamento del máximo organismo electoral, una autoridad que realice o facilite actividades destinadas a favorecer la candidatura de una persona u organización política podría recibir una sanción de hasta 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), monto equivalente a más de medio millón de soles.

"El Reglamento del JNE sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad establece sanción de multa de hasta 100 UIT a las autoridades que hacen o facilitan propaganda a favor de un candidato o de una organización política. Por supuesto que se estaría vulnerando el principio de neutralidad", manifestó Marco Tulio Gutiérrez en diálogo con EXPRESO.

Asimismo, el especialista indicó que el organismo electoral dispone de dos mecanismos para determinar una eventual sanción contra Franco Vidal por estos hechos.

"Hay una vulneración de las normas sobre propaganda electoral, eso no cabe la menor duda. El tema es que hay dos mecanismos para sancionar. El primero es el trabajo de fiscalización de oficio que se supone que los Jurados Electorales Especiales deben hacer por mandato de ley. Lo otro es que quienes quieran puedan denunciar ante el JEE", explicó.

PADRE PRONTUARIADO

Cabe mencionar que su padre y candidato a alcalde, Manuel Vidal, arrastra cuestionamientos. Entre ellos, en noviembre de 2022, fue denunciado por un inspector municipal de atropellarlo; mientras que en el 2023, la Fiscalía de Lima Este abrió diligencias por presunta usurpación de funciones. Además, según Cuarto Poder, estuvo preso dos veces por proxenetismo. Por años su nombre sonó mucho en casos policiales.

LOS HECHOS

Recientemente, un programa dominical reveló cómo el todavía alcalde de Ate utilizaría inauguraciones de obras y celebraciones por fiestas de aniversario realizadas dentro de este distrito de Lima Este para promocionar políticamente la candidatura de Manuel Vidal. Según el informe periodístico, Vidal hijo está postulando como primer regidor para la alcaldía de Ate en las elecciones municipales y regionales que se realizarán en octubre de este año.

Frente a estos cuestionamientos por el presunto proselitismo político, Franco Vidal evitó brindar mayores explicaciones sobre los hechos difundidos.

"Hay alcaldes en funciones que hacen política, ¿por qué solo conmigo?", respondió la autoridad edil ante los cuestionamientos.

REVELA EXMINISTRO DE DEFENSA JOSÉ GAVIRIA

Plan estratégico de FFAA para el 2050 a paso lento

Desde el 2022, todos los institutos armados y la PNP acordaron cómo financiar y ejecutar mejoras de equipamiento.

CÉSAR ROJAS

En conversación con EXPRESO, el exministro de Defensa José Gaviria reveló que, desde 2022, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tienen aprobado un "Plan Estratégico al 2050". Indicó que la ejecución está demorando, lo cual perjudica la seguridad.

"El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, que está integrado por la mayoría de ministros, encabezado por el presidente de la República, con participación del jefe del Comando Conjunto, el director de Inteligencia y los comandantes generales, diseñó el plan para ir renovando el material", explicó.

NECESIDADES DE SEGURIDAD

Precisó que esto no fue una decisión con criterio político, sino técnico, sobre la base de las necesidades objetivas.

"Quien presenta el plan es el jefe del Comando Conjunto en esa época, general EP Manuel Gómez de la Torre, indudablemente con la anuencia de los altos mandos, porque ahí se plantea cuáles son las necesidades de cada instituto armado a largo plazo", añadió el extitular del Mindef.

RENOVACIÓN

Si bien no puede entrar en detalles, por seguridad nacional, sí precisó que los últimos gobiernos no le habían dado prioridad a un tema clave: la renovación del material aéreo, hasta que se logró destrabar la compra de 24 aviones para la Fuerza Aérea.

"También está la renovación de los submarinos de la Marina y las nuevas fragatas que deben diseñarse. Todo debe ser nuevo para el Ejército también, como los tanques y la artillería pesada. Nunca en el plan se habló de reparación, nunca se habló de adquisición de material usado", alertó Gaviria.

LUIS BORJA

El también almirante en retiro brinda nueva información.

CONVENIOS CON GORES

Hace tres años, el Ministerio de Defensa firmó convenios con la mayoría de los gobernadores regionales para que compren helicópteros con sus recursos. Estos aún no se ejecutan, refirió Gaviria. Esto permitiría que doce aeronaves tengan una zona de desplazamiento normal, facilitando auxilios médicos a zonas alejadas de las grandes ciudades.

Es decir, las FF.AA. y la PNP se proyectaron con equipos modernos, con un horizonte de vida de 20 o 25 años.

"Yo participé también en la selección de los helicópteros Mi-17, en la época en que Rafael Rey era ministro de Defensa. Llegan 24 en la época de Humala. Inicialmente, iban a ser para la FAP, pero él los asigna al Ejército", indicó.

Recordó cómo se iba a financiar esto, ya que solo los 24 aviones F-16 comprados a Estados Unidos costaron más de tres mil millones de dólares y llegarán en varios años.

"Existen recursos del Fondo de Defensa que provienen de dos pozos petroleros o de gas, creo que el 88 y el 56. Esas regalías dan 500 millones anuales, y planteamos duplicarlos. Financiar este plan nos costaba un poco más de 30,000 millones", detalló.

En ese sentido, Gaviria recordó los problemas que ha habido en la reparación de helicópteros de las FF.AA. en los últimos años. Incluso, señaló que la presidenta Keiko Fujimori y otras altas autoridades no deben correr peligro en sus desplazamientos por el país.

CAMBIO DE MATRIZ

"Imagínate afrontar desastres naturales o emergencias sanitarias en Ayacucho, Huancavelica, en Cusco, en Cajamarca y, peor aún, en la selva. El helicóptero es el vehículo más apropiado para hacer frente a estas emergencias y tienen que tener todos los seguros posibles", mencionó.

El "Plan Estratégico al 2050" plantea un cambio de proveedor. Durante la dictadura de Juan Velasco, el Perú se volvió dependiente de la Unión Soviética (hoy Rusia y otros países).

"Un helicóptero antiguo gasta 6,500 dólares por hora de vuelo, y uno nuevo, entre US$ 1,500 y 2,000. En mi época de ministro, se planteaba ir cambiando la matriz de material soviético al material occidental, ya sea americano o europeo. Soy ingeniero aeronáutico y piloto. Conozco muy bien el problema producto de la guerra entre Rusia y Ucrania", acotó Gaviria.

ANUNCIA LUCIO CASTRO

Sutep conversará con MEF sobre pensiones de maestros

El secretario general del Sutep, Lucio Castro Chipana, mostró su disposición a dialogar con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Elmer Cuba, respecto a la ley de pensiones en favor de los maestros a nivel nacional.

"Nosotros ya le hemos presentado un oficio para dialogar. Me parece bien que, luego de una postura cerrada, lleve la ley al Tribunal Constitucional", afirmó en un medio radial.

"El país necesita concertación y cumplir con quienes han sido desatendidos durante décadas. Para nadie es un secreto que la situación de los jubilados es un tema sensible", añadió el sindicalista.

SENADOR AGUINAGA

Propone concurso público para funcionarios de EsSalud

El senador por Fuerza Popular y exministro de Salud, Alejandro Aguinaga, consideró que el nombramiento de futuros altos funcionarios del Seguro Social de Salud (EsSalud) debe realizarse por concurso público.

"Todos los funcionarios deberían ser por concurso público porque vas a probar a la gente que tenga más experiencia. Yo lo que haría es contratar una oficina de headhunters y ellos te ponen los currículums para que tú analices", dijo Aguinaga a EXPRESO, señalando que los sindicatos no pueden manejar las directivas de EsSalud.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 170-2025

En los seguidos por MOISES YUCRA FLORES, contra BETTY MARTHA ANCCORI LUZA VDA. DE PUMA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidad, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 170-2025 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Arbitro señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, Secretaria Técnica Celia Alejandra Fernández Romero, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Cuarta, quinta y Sexta convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el PUEBLO JOVEN UNIÓN EDIFICADORES MISTI MZ' P LOTE 19 ZONA D, DISTRITO DE MIRAFLORES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con Partida Registral N°P06022008, Zona Registral N° XII, Oficina Registral Arequipa.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 180,432.00 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

CUARTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 78,217.27 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la tercera convocatoria

DIA Y HORA DEL REMATE: 03 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

QUINTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 70,395.54 (SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 54/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la cuarta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 24 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

SEXTA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 63,355.99 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 99/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la quinta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 15 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

AFECTACIONES: As.00010.- HIPOTECA: Constituida a favor de MOISES YUCRA FLORES, hasta por la suma de US$ 65,250.00 Dólares Americanos, según escritura pública del 13/04/2024 ante Notario Público de Arequipa Dr. Ronny Alberto Llerena Oviedo.

As. 00011: MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, seguida contra BETTY MARTHA ANCCORI LUZA VDA. DE PUMA. Se anota la presente medida conforme a la Resolución N° 01 del 25/08/2025, expedida por Sthefany Sobrado Jara, árbitro de CAFI, asistida por su secretaria técnica Celia Fernández Romero. Exp. 170-2025

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica celia.fernandez@cafiperu.com

Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Jirón Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01 2426990), adquiriendo su marcol un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

BANCADA AHORA NACIÓN

Prepara moción para crear comisión que investigue megaproyectos en todo el país

El vocero de Ahora Nación, César Holguín, señaló que su bancada evalúa impulsar la conformación de una comisión investigadora sobre las megaobras ejecutadas en el país, con el objetivo de determinar si existieron presuntos actos de corrupción.

"Va a ameritar, naturalmente, que nosotros consideremos conformar una comisión fiscalizadora, investigadora, y no solamente en el caso de Provías, sino también por la situación de muchas regiones con los megaproyectos", sostuvo.

Holguín señaló que los grandes proyectos ejecutados durante gobiernos anteriores constituyen una de las preocupaciones de los diputados y senadores del actual Congreso bicameral.

Además, enfatizó que existen diversos frentes que requieren ser fiscalizados por el nuevo Parlamento.

"Lo estamos evaluando. Todavía no tenemos la moción concreta, pero sí lo estamos evaluando. En muchos frentes se requiere una fiscalización concreta del Parlamento", indicó el legislador.

Tiempo atrás, el país llegó a registrar más de 2,240 obras públicas paralizadas, que representaban más de S/ 73,000 millones en inversión comprometida.

Asimismo, se conoció que los megaproyectos de alto impacto económico y social acumulaban las mayores pérdidas financieras debido a arbitrajes y problemas contractuales. Cabe precisar que esta problemática también fue analizada por un grupo especial durante el Parlamento anterior.

DE PRESUPUESTO Y PERMANENTE

Definen número de integrantes de comisiones

Un total de 38 parlamentarios integrarán la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República del Congreso para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, según lo acordado por la Junta de Portavoces bicameral.

De acuerdo con lo establecido, la Comisión Bicameral contará con una representación equilibrada entre ambas cámaras del Poder Legislativo. De esta manera, estará integrada por 19 senadores y 19 diputados, quienes asumirán las funciones correspondientes durante el nuevo periodo anual de sesiones.

Asimismo, la Junta de Portavoces también aprobó por unanimidad el número de miembros que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la República durante el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

Según el acuerdo alcanzado, este órgano estará compuesto por 28 parlamentarios, a los cuales se sumarán los cuatro miembros natos correspondientes a las mesas directivas de cada una de las cámaras legislativas.

TRAS REVELARSE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Piden investigar contratos de Provías Nacional

Recomiendan revisar las órdenes de servicio, los posibles sobrecostos y los vínculos entre proveedores y funcionarios.

Un reportaje de televisión difundido el último domingo puso bajo revisión una serie de contrataciones efectuadas por Provías Nacional, debido a presuntas irregularidades relacionadas con la forma en que fueron solicitados y adjudicados determinados servicios. Entre los aspectos señalados figuran la división de requerimientos en órdenes de menor monto, la intervención de empresas intermediarias y pagos que superarían los valores considerados como referencia.

A raíz de estas revelaciones, el abogado especializado en contrataciones públicas, Marco Montoya, consideró necesario establecer si las operaciones se realizaron de acuerdo con las disposiciones vigentes. En entrevista televisiva, señaló que uno de los puntos que debe ser esclarecido es la ejecución de algunos trabajos antes de que culminaran formalmente los procesos de contratación.

El especialista explicó que, aun cuando se trate de situaciones de emergencia, existen procedimientos previstos para atender este tipo de necesidades y posteriormente regularizar las adquisiciones. Sin embargo, sostuvo que estos mecanismos deben cumplir con las condiciones establecidas por la normativa. También advirtió que recurrir a intermediarios puede encarecer las prestaciones debido a la participación de terceros en la contratación.

Montoya indicó, además, que el hecho de que las órdenes de servicio figuren en las plataformas oficiales no determina que las operaciones hayan cumplido con todos los requisitos legales. Por ello, consideró necesario que la Contraloría General de la República examine la documentación y establezca si corresponde atribuir responsabilidades.

En caso de acreditarse un perjuicio económico, explicó que podrían derivarse consecuencias civiles, mientras que un eventual acuerdo ilícito con proveedores tendría que ser evaluado bajo el delito de colusión.

Se podrían venir sanciones contra Provías.

OBRAS FANTASMAS

- Una verificación en el tramo Mala-Ocoña evidenció que no había personal ni maquinaria realizando los trabajos contratados por S/32,000 a Ingeniería Estructural Nacional para la limpieza de huaicos y mantenimiento vial. Además, Provías reconoció que no se registraron precipitaciones en la zona durante agosto.

REFUERZA PROCESO

En el ámbito parlamentario, la diputada de Renovación Popular, Roxana Rocha, anunció que fiscalizará las contrataciones cuestionadas y planteó revisar la actuación de los funcionarios vinculados a estos procedimientos.

"No es posible que se esté malgastando los recursos públicos", dijo en una televisora.

Asimismo, cuestionó la posible existencia de vínculos entre proveedores y trabajadores de Provías, por lo que solicitó una "purga total" al ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey.

Rocha sostuvo que dicha cartera administra importantes recursos públicos y concentra una parte significativa de la inversión estatal. Por ello, señaló que en las siguientes semanas se tendrá que investigar.

COLEGIO DE ABOGADOS

RECONOCEN A EXMINISTRO

En reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y pública, Luis Jiménez Borra recibió la distinción de Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Cusco.

El exministro de Justicia defendió la democracia frente al pedido de indulto al golpista Pedro Castillo.

INFORME DE JNJ

A FISCALÍA POR CORVETTO

"Remitir al Ministerio Público el informe y documentación sobre la revisión del proceso de ratificación. Piero Alessandro Corvetto Salinas, actuación como jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE", acordó el pleno de la Junta Nacional de Justicia.

EXGERENTE DE SUCAMEC RESPONSABLE, SEGÚN PJ

Condenan a mando medio por "kenjivideos"

Expresidente PPK y sus exministros Bruce y Giuffra nunca fueron acusados a nivel judicial.

Cúpula del Ejecutivo fue apartada de proceso.

Años después de que el Congreso de la República no aprobara las denuncias a Pedro Pablo Kuczynski y funcionarios de su gobierno, por supuesto tráfico de influencias, se condenó a un exfuncionario de cuarto nivel que dependía de estos.

Se trata del exgerente de Políticas de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), Fredy Aragón. Su pena: tres años de prisión suspendida y una reparación de seis mil soles al Estado.

"INVOCÓ FALSAS INFLUENCIAS"

"Ofreció interceder ante altos miembros del Poder Ejecutivo a cambio de favorecer la votación contra la vacancia del entonces presidente Kuczynski, en 2018", informó el Ministerio Público.

Al igual que PPK, los entonces ministros Carlos Bruce y Bruno Giuffra quedaron fuera del proceso. La tesis fiscal es que a la sazón congresistas como Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel, solo "negociaron" con un funcionario administrativo.

"La investigación fiscal determinó que, entre el 15 y el 19 de marzo de 2018, el imputado invocó falsas influencias ante el fallecido excongresista Moisés Mamani", se añadió.

En 2018, Mamani mostró videos y audios que comprometían a la cúpula del poder, pero luego fue objeto de numerosas denuncias mediáticas. Falleció en 2021 contagiado de COVID-19, y no pudo testificar en el juicio oral.

Se cierra el caso a nivel judicial, dejando a los altos mandos del gobierno de PPK fuera de toda responsabilidad penal, y sancionando solo a los exlegisladores y a una persona que no tenía mayor poder.

VOTOS POR INDULTO

- **Fujimori, Ramírez y Bocángel sí fueron condenados por estos hechos. En 2024, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema los sancionó con prisión suspendida.**
- **Ellos decían haber votado a favor de PPK, para que esté indulte al expresidente Alberto Fujimori.**

PROCESO DE ALIMENTOS

Juez resuelve caso en 5 minutos

Durante la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se resolvió un proceso de alimentos en aproximadamente cinco minutos.

Esto sucedió en el Juzgado de Paz Letrado de Chancay. La audiencia se realizó de manera presencial a partir de las cero horas. Demandante y demandado asistieron con sus respectivos abogados.

"El juez Jesús Giancarlo Bernal Rea promovió el diálogo entre las partes, quienes finalmente arribaron a un acuerdo conciliatorio que permitió concluir el proceso", se informó.

ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

¿Preparada para gobernar?

Se cumplieron ayer, lunes, apenas veintiún días desde que Keiko Fujimori inauguró su gestión como jefa de Estado y jefa de Gobierno del Perú, la primera en toda la historia republicana.

Más de una vez me he referido a la probada, extensa y dedicada preparación técnica y política que ha tenido la lideresa de Fuerza Popular antes de ocupar el cargo de mayor jerarquía al servicio de la Nación. Ella misma ha mencionado la forja de su carácter y el refuerzo de sus convicciones religiosas como consecuencia de la innoble persecución y la injusta privación de casi dos años de su libertad, infligidas por quienes buscaban apartarla del rol político que había decidido asumir.

Ninguna persona de recta intención, sea o no simpatizante del fujimorismo, podría desconocer que la hija del mejor presidente de la historia del Perú, el ingeniero A. Fujimori, ha construido su propio liderazgo y que, si bien el legado político de su padre la ha ayudado en esa tarea, quizás mayor haya sido su costo.

En contraste con lo señalado, cabe recordar, como una anécdota que avergüenza, cómo el pésimo presidente que, según resultados oficiales, fue elegido en 2021 y que fue imitado por quien extrañamente alcanzó a pasar a la segunda vuelta electoral en 2026 tuvo la atrevida transparencia —mejor sería decir desfachatez— de reconocer: «...no estoy preparado para gobernar... A mí nadie me entrenó para ello...».

Sin duda alguna, la actual mandataria sí está preparada para gobernar el país y para devolverle el orden y el progreso que resultaron dañados por la inacción, la impericia y, peor aún, la corrupción por parte de quienes llegaron al poder nacional y subnacional en los últimos cinco lustros, con honrosas excepciones o defectos de menor grado.

> **"No es casual, entonces, que Keiko Fujimori haya sabido explicar y defender con solvencia cada párrafo de su Plan de Gobierno y haya hecho del contacto directo con los pobladores de cada rincón del país una regla invariable, esté o no en campaña y, sobre todo, ahora que personifica a la Nación."**

No es casual, entonces, que Keiko Fujimori haya sabido explicar y defender con solvencia cada párrafo de su Plan de Gobierno y haya hecho del contacto directo con los pobladores de cada rincón del país una regla invariable, esté o no en campaña y, sobre todo, ahora que personifica a la Nación.

Incluso, la atrevida impaciencia de ciertos sectores —vinculados precisamente con quienes detentaron, directa o indirectamente, el poder en las últimas décadas—, que le reclaman que en menos de un mes de gestión solucione los problemas que se han vuelto casi estructurales, más que un deseo de socavar al flamante gobierno, podría ser una prueba palpable de que hasta ellos tienen la certeza de la capacidad y preparación de la presidenta de la República.

Dejemos trabajar al gobierno apenas iniciado y mantengámonos unidos y atentos para defenderlo.

EN JUICIO POR TERRORISMO

Cerrón sin abogado

El Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional realizó una audiencia de control de acusación a, entre otros, Vladimir Cerrón por presunta afiliación al terrorismo, pero el imputado no presentó abogados.

Ante ello, el juez Wilson Verástegui acogió el pedido de las demás partes a fin de convocarlo una vez más a asistir con el representante legal.

EN ACABAR PROCESO RÁPIDO

Exministro Ayala: "Yo confío"

Walter Ayala, exministro de Defensa, reclamó ante el juez supremo Juan Carlos Checkley, que la investigación en su contra por presunto encubrimiento, ya duraba demasiados años. "Yo confío", dijo.

El abogado castillista enfrenta un proceso sobre el uso no oficial de aeronaves de los sectores Defensa e Interior durante el gobierno de Pedro Castillo.

DURANTE CRÍTICAS A LEY DE DELITOS DE FUNCIÓN

Tello coordinará con fuero militar policial

Mientras sectores políticos con influencia en el Poder Judicial critican la nueva ley de delitos de función para militares y policías, la presidenta de la Corte Suprema, Janet Tello, se reunió con el presidente del Fuero Militar Policial (FMP), contralmirante CJ (r) Darío Vásquez Rojas.

"Renovarán su convenio de cooperación interinstitucional que permitirá impulsar la transformación digital y optimizar los procesos de gestión de ambas entidades. Esto a través de la asistencia técnica para la implementación del nuevo sistema de gestión institucional del FMP mediante el Expediente Judicial Electrónico (EJE)", se informó.

En el encuentro, Tello Gilardi reiteró su profundo respeto a las instituciones castrenses y policiales, en ese sentido, resaltó el valor de la inconmensurable tarea del Ejército, de la Marina, de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional en la construcción de la peruanidad y de la paz en nuestro país.

La alta funcionaria viene siendo criticada fuera de su institución, porque defiende que los jueces no apliquen la prescripción a uniformados que enfrentaron al terrorismo, pero sí lo hagan con varios miembros de Sendero Luminoso y el MRTA.

La delegación del FMP presentó avances de su proceso de modernización y solicitó apoyo especializado del PJ en materia de gestión digital y desarrollo tecnológico.

JUEZ NIÑO DE GUZMÁN LE RECHAZA HABEAS CORPUS

Militante de Jusdem falla contra Rospigliosi

Asociación de magistrados ya había adelantado opinión cuatro veces a favor de Delia Espinoza.

CÉSAR ROJAS

Otra vez, un miembro de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (Jusdem), la cual apoyaba a Delia Espinoza, resolvió un proceso judicial a favor de esta. Se trata de Jorge Luis Ramírez Niño de Guzmán, titular del Quinto Juzgado Constitucional de Lima.

En esta ocasión, se había condenado en primera instancia al senador Fernando Rospigliosi por haber criticado el apoyo de la abogada a deudos de violentas protestas donde se utilizaron tácticas terroristas, como atacar a policías y tomar aeropuertos.

Aparente conflicto de intereses en judicatura.

DIRECTIVO Y ACTIVISTA

El fujimorista presentó un pedido de respeto a sus derechos constitucionales, señalando que no se le había designado un juez natural en el proceso de querella.

"Declarar improcedente la demanda de habeas corpus promovida por el ciudadano Fernando Rospigliosi Capurro, a su favor, contra el Poder Judicial, por supuesto atentado contra su Libertad Individual-derecho al juez natural", informó el portal Epicentro TV.

Este magistrado no solo es miembro de Jusdem, sino que ha integrado su consejo directivo en varias ocasiones, llegado a ser coordinador de Economía. Ha tenido fallos polémicos, siempre a favor de la llamada izquierda caviar.

ACUDE A PLANTONES

- **En mayo último, el miembro de Jusdem acudió a un plantón en contra de la no ratificación del juez Oswaldo Ordóñez, ordenada por la Junta Nacional de Justicia.**
- **EXPRESO denunció que le tocó evaluar un amparo de Ordóñez contra la JNJ, por lo cual decidió apartarse del caso.**

NOTAS BREVES

FECHA CLAVE POR EL FRONTÓN

Este 25 de agosto, la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora realizará audiencia para escuchar los argumentos de los marinos que acabaron con un motín terrorista en El Frontón, en 1986.
Los 35 peruanos acusados piden que se apliquen leyes que favorecen sus derechos al debido proceso.

CGR CONVOCA PROCURADORES

La Contraloría General de la República (CGR) lanzó un concurso a nivel nacional para seleccionar a dos abogados para los cargos de procurador público de la entidad, así como de procurador público adjunto. El periodo programado para el desempeño de sus funciones a favor del Estado es de cinco años.

COORDINAN CONTRA CRIMEN ORGANIZADO

Fiscalías de Perú y de Chile

Un intercambio técnico de conocimientos con el Ministerio Público de Chile realizó su similar de Perú, en evento encabezado por el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez.

Básicamente, se compartieron experiencias, metodologías y herramientas que permitan optimizar las investigaciones fiscales frente a organizaciones criminales que operan más allá de las fronteras

También participó Jorge Chávez Cotrina, coordinador de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada (FECOR).

CÁTEDRA JURÍDICA

LUIS TORRES CORDERO (*)

Descanso médico no significa libertad absoluta: la Corte Suprema marca un límite

Una decisión que exige cuidado. La Casación Laboral N.º 29164-2024-Junín, difundida por El Peruano el 5 de agosto de 2026, reabrió una pregunta incómoda: ¿hasta dónde conserva la empresa poder disciplinario sobre quien se encuentra con descanso médico? La Corte Suprema validó el despido de un supervisor que incumplió indicaciones médicas y reglas internas aplicables al descanso, considerando quebrantada la buena fe laboral. El mensaje es relevante, pero debe leerse con precisión: la incapacidad temporal suspende la obligación de trabajar, no extingue el vínculo ni todos los deberes derivados de él.

Descanso no significa confinamiento. El punto crítico está en evitar una lectura excesiva. Un certificado de incapacidad acredita que el trabajador no está apto temporalmente para prestar servicios; no significa, por sí solo, reposo absoluto ni la prohibición de realizar cualquier actividad personal. La Casación Laboral N.º 7779-2018-Callao ya había admitido que un trabajador con descanso médico participara en reuniones sindicales. Ambas decisiones pueden convivir: una actividad compatible con la recuperación no vulnera el descanso; una conducta objetivamente contraria a una indicación médica concreta sí puede adquirir relevancia disciplinaria.

La empresa debe probar algo más. Por ello, una fotografía, un viaje, una reunión o una publicación en redes sociales no deberían producir automáticamente un despido. El artículo 37 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral mantiene una regla esencial: ni el despido ni su causa se presumen; corresponde al empleador acreditar la falta grave. Además, la información sobre salud es sensible y la investigación empresarial no autoriza la vigilancia indiscriminada, el acceso a comunicaciones privadas ni las inferencias médicas improvisadas por Recursos Humanos. La evidencia debe ser lícita, contextualizada y suficiente.

Una regla para evitar abusos. Antes de sancionar, la empresa debería responder cinco preguntas: ¿qué indicó exactamente el médico?, ¿existía una regla interna válida y conocida?, ¿qué conducta realizó el trabajador?, ¿por qué esa conducta era incompatible con su recuperación?, ¿cómo se obtuvo la prueba? Luego debe evaluar la gravedad y la proporcionalidad. Si la compatibilidad médica no es evidente, corresponde buscar soporte técnico u ocupacional antes de convertir una sospecha en una imputación. El Reglamento Interno puede establecer deberes razonables, pero no transformar todo descanso médico en confinamiento ni crear por sí solo nuevas causales de despido.

El verdadero límite. La Casación N.º 29164-2024-Junín marca un límite útil si se interpreta constitucionalmente: el trabajador no puede usar el descanso médico como escudo para incumplir de manera grave las restricciones que justifican su ausencia; la empresa tampoco puede convertir la enfermedad en un período de vigilancia permanente. La tesis correcta exige equilibrio: buena fe subsistente, prescripción médica concreta, incompatibilidad demostrada, prueba lícita y proporcionalidad. Para las empresas, la consecuencia práctica no es perseguir al trabajador, sino mejorar los reglamentos, los procedimientos de descansos médicos, los protocolos de investigación y la coordinación con salud ocupacional. Descanso médico no significa libertad absoluta, pero tampoco pérdida de intimidad ni renuncia a los derechos fundamentales del trabajador.

Abogado laboral y de seguridad y salud en el trabajo.

AL FILO DE LA RAZÓN

DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ

¿Qué es primero, el huevo o la gallina?

El tren Lima–Chosica lleva demasiado tiempo atrapado en una controversia que coloca la política por encima del ciudadano. ¿Quién consiguió los trenes? ¿Quién se opuso? ¿Quién tiene razón, cometió errores o pretende atribuirse el mérito? Todo ello puede discutirse, investigarse y aclararse, pero la mezquindad política no puede rodear un servicio público tan esencial como el transporte. Quizás estamos comenzando con la pregunta equivocada.

Miles de ciudadanos necesitan desplazarse diariamente entre Lima Este y el resto de la ciudad. Los trenes están en Lima y existe una infraestructura ferroviaria que conecta el Callao, Lima, Chosica, La Oroya y Huancayo, actualmente utilizada para el transporte de carga. Tenemos una necesidad, los trenes y una vía operativa. ¿Qué estamos esperando?

Hagamos una evaluación técnica, operativa y de seguridad que identifique las necesidades para iniciar el servicio Lima–Chosica, con objetivos y plazos concretos: adecuaciones, costos y tiempos. No podemos ignorar que la vía transporta carga, principalmente minera, esencial para la economía. El servicio de pasajeros no debe interferir con ella. Para ello se necesita gerencia: determinar capacidades, horarios y frecuencias que compatibilicen ambos servicios.

Ni paralizar por razones políticas aquello que técnicamente puede funcionar ni hacer funcionar, por razones políticas, aquello que técnicamente no está preparado. Si el servicio es viable y seguro, pongámoslo en funcionamiento. ¿Esperamos la infraestructura moderna o comenzamos con lo que tenemos mientras construimos lo que necesitamos? Hagamos ambas cosas paralelamente.

Mientras comienza progresivamente el servicio Lima–Chosica, iniciemos el desarrollo de un Plan Integral Ferroviario. El paisaje urbano de Lima ha cambiado profundamente y seguirá transformándose. El sistema debe anticiparse a las necesidades de los próximos cincuenta años. Pensemos en vías, estaciones, señalización, cruces, seguridad, frecuencias, material rodante, accesos e integración con los demás sistemas de transporte.

El Ferrocarril del Centro está concesionado y el concesionario debe formar parte de la solución junto con el MTC, las autoridades de transporte y los gobiernos locales. El Estado debe planificar y fijar objetivos. El proyecto debe trascender a alcaldes, ministros, presidentes y períodos electorales.

¿Cuánto nos cuesta no hacer? Cada día de demora innecesaria tiene un precio. El ciudadano que se desplaza diariamente paga dos veces: el pasaje y su tiempo. Las horas perdidas en vehículos y rutas congestionadas podrían aprovecharse en otras actividades. El tiempo es patrimonio del ciudadano.

Poner los trenes en marcha aportará información real para desarrollar las siguientes etapas sobre resultados concretos y no solo sobre proyecciones. Ese no es el objetivo final, sino el punto de partida.

¿Qué debe primar: la politiquería o el ciudadano? La respuesta es sencilla. Pongamos en funcionamiento aquello que pueda operar con seguridad y construyamos, paso a paso, el sistema ferroviario que Lima y sus ciudadanos merecen.

Mientras siga la discusión, miles de ciudadanos seguirán perdiendo algo que nadie, ni siquiera el Estado, puede devolverles: su tiempo.

LA OTRA MIRADA

MILAGROS BELLIDO ZÚÑIGA

Los reciclados

A casi un mes del inicio del gobierno de la presidenta Keiko Fujimori, las expectativas siguen siendo altas. Y también empieza a crecer la preocupación.

Para muchos peruanos, especialmente para quienes votamos contra la continuidad de gobiernos progresistas o de izquierda, el 28 de julio representó un punto de quiebre. Esperábamos decisiones rápidas, acciones concretas frente a la inseguridad y las emergencias climáticas, pero también algo que considerábamos fundamental: un equipo nuevo, sólido y capaz de ponerse a trabajar desde el primer día.

No esperábamos necesariamente que todos fueran desconocidos. Los técnicos pueden y deben trascender gobiernos. La experiencia no tiene color político y un buen funcionario puede servir al país bajo distintas administraciones.

Pero una cosa es convocar a profesionales con experiencia y otra muy distinta es reciclar a quienes ya tuvieron su oportunidad, demostraron de qué eran capaces —o incapaces— y hoy pretenden regresar como si la memoria nacional fuera desechable.

Y ahí está el problema.

En los pasillos de los ministerios, en los círculos políticos y también en los medios de comunicación se comenta la presencia cada vez mayor de los llamados "reciclados": personajes que ayer adulaban a Montesinos y hoy buscan un puesto; acuñistas que parecen no querer soltar la mamadera; integrantes de aquel "trencito" que son promovidos por determinadas facciones y que ahora asoman por varios ministerios; y también quienes, en su momento, persiguieron políticamente al fujimorismo y fueron implacables con los militares y sus familias.

Los reciclados están encontrando un terreno fértil en la buena voluntad —o quizá en la excesiva confianza— de Keiko Fujimori y en algunos de sus cercanos, que parecen estar aconsejándola mal o utilizando el poder presidencial para construir sus propias cuotas de influencia.

No se trata de convocar funcionarios para llevar la fiesta en paz. Se trata de exigir funcionarios por su capacidad, trayectoria y decencia.

Si alguien tiene experiencia, preparación y resultados, bienvenido sea. Si fue parte de otro gobierno, también. El Perú necesita profesionales, no purismos políticos. Pero hay una línea que no debería cruzarse.

No pueden regresar quienes destruyeron instituciones, quienes se enriquecieron desde el poder, quienes traicionaron la confianza pública, quienes utilizaron el Estado para sus intereses o quienes cargan con antecedentes que los descalifican para volver a ejercer responsabilidades en la gestión pública.

El país no puede ser un asilo de reciclaje político.

Keiko Fujimori llegó al poder prometiendo que tenía un plan de gobierno listo, una hoja de ruta clara y, sobre todo, un equipo preparado para gobernar desde el primer día.

Eso fue lo que muchos peruanos compramos con nuestro voto.

No pedimos milagros. Pedimos coherencia.

No pedimos que todos sean fujimoristas. Pedimos que sean los mejores.

No pedimos venganza política. Pedimos memoria.

Y, sobre todo, pedimos que quienes durante años reclamaron una oportunidad para demostrar que podían gobernar no terminen gobernando con los mismos de siempre.

Los peruanos no votamos para cambiar el nombre de los reciclados. Votamos para cambiar la forma de gobernar.

Keiko, nos prometiste un plan listo, una hoja de ruta clara y un equipo de primer nivel.

No tienes opción. Cumple.

HASTA CON 6 AÑOS DE PRISIÓN. INICIATIVA FUE PRESENTADA POR DIPUTADO ALDO BRAVO

Será penalizada la apología de la violencia en crisis políticas

Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados propone modificar el Código Penal para sancionar la promoción, justificación o legitimación del uso de explosivos, sustancias peligrosas y otros medios violentos durante períodos de crisis política o conflicto social. También contempla agravantes para autoridades, dirigentes, comunicadores, influencers y personas con capacidad de convocatoria pública.

Una nueva iniciativa legislativa busca ampliar la respuesta penal del Estado frente a los discursos que promuevan o legitimen actos violentos durante situaciones de crisis política y conflictos sociales. La propuesta plantea penas de entre cuatro y seis años de prisión para determinadas conductas y establece agravantes cuando estas sean difundidas por medios de comunicación, plataformas digitales o personas con influencia pública.

La proposición fue presentada el 14 de agosto de 2026 por el diputado Aldo Antonio Bravo Quispe, integrante del grupo parlamentario Renovación Popular. Su objetivo declarado es modificar el artículo 46 del Código Penal e incorporar un nuevo artículo 316-B, denominado "Apología al delito agravado".

El proyecto parte de la premisa de que las nuevas formas de comunicación masiva han incrementado considerablemente la capacidad de difusión de mensajes capaces de alentar situaciones de violencia. Según su exposición de motivos, una publicación difundida por redes sociales puede alcanzar en poco tiempo a miles o millones de personas y, dependiendo de quien la emita y del contexto en el que se produzca, convertirse en un factor de movilización colectiva.

DE LA OPINIÓN A LA CONDUCTA PENALMENTE RELEVANTE

El núcleo de la propuesta consiste en establecer una diferencia entre una opinión —incluso crítica, radical o perturbadora— y un mensaje que promueva concretamente el empleo de medios violentos.

El nuevo artículo 316-B propuesto sancionaría a quien, mediante cualquier medio de comunicación, plataforma digital, manifestación o acto de difusión, "promueva, solicite, señale, aliente, justifique o legitime" el empleo de artefactos explosivos, incendiarios, sustancias peligrosas o cualquier otro medio idóneo que pueda afectar la vida, la integridad física, la seguridad ciudadana o el patrimonio de las personas o del Estado.

Para que se configure esta figura penal, el proyecto establece además que la conducta debe generar un riesgo en tiempos de crisis política o conflicto social. La pena prevista es no menor de cuatro ni mayor de seis años de prisión.

Si el responsable es funcionario o servidor público, o utiliza su cargo para cometer el delito, la propuesta agrega una sanción de inhabilitación conforme a determinadas disposiciones del Código Penal.

La iniciativa sostiene que el actual ordenamiento jurídico no contiene una regulación suficientemente específica para determinados actos previos a la violencia material, especialmente cuando todavía no se ha producido un daño, pero existe el riesgo de que terceros cometan hechos delictivos después de recibir mensajes de promoción, justificación o legitimación de la violencia.

AGRAVANTES PARA QUIENES TIENEN MAYOR CAPACIDAD DE INFLUENCIA

La propuesta también modifica el artículo 46 del Código Penal para incorporar una nueva circunstancia agravante.

Según el texto, la pena deberá ubicarse dentro del tercio superior del marco penal cuando la conducta sea realizada mediante cualquier medio de comunicación, plataforma digital, manifestación o acto de difusión. El mismo tratamiento se plantea cuando el agente sea funcionario o servidor público, representante, líder o dirigente político, social o gremial, líder de opinión, comunicador, creador de contenido digital, influencer o una persona con capacidad de convocatoria pública.

La exposición de motivos argumenta que no todos los mensajes tienen el mismo impacto. Una expresión formulada por alguien sin capacidad de convocatoria, sostiene el proyecto, puede tener consecuencias diferentes de otra difundida por una persona con liderazgo político, social, gremial, comunicacional o digital.

La iniciativa menciona como ejemplos expresiones relacionadas con el uso de bombas molotov, explosivos, incendios, derramamiento de sangre o cierre de carreteras. El planteamiento legislativo sostiene que, en determinados contextos, estos mensajes podrían superar el ámbito de una opinión abstracta y convertirse en factores de riesgo para la seguridad pública.

El proyecto insiste, sin embargo, en que el objetivo no es criminalizar las opiniones ni restringir el debate político, sino establecer un límite cuando exista promoción concreta de métodos violentos capaces de afectar derechos fundamentales.

LAS CRISIS SOCIALES COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA

Para justificar la iniciativa, la exposición de motivos recurre a estadísticas sobre criminalidad y episodios recientes de conflictividad social.

De acuerdo con las cifras del Ministerio Público citadas en el documento, durante 2025 se registraron 1'234,300 delitos denunciados en el país, equivalentes a aproximadamente 102,858 denuncias mensuales y 3,382 diarias. El proyecto destaca, además, 364,263 denuncias por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y 378,342 por delitos contra el patrimonio.

Aunque estas cifras corresponden a hechos denunciados y no necesariamente están relacionados con la apología, la propuesta las utiliza para describir un escenario general de elevada afectación de bienes jurídicos y sustentar la necesidad de fortalecer instrumentos preventivos.

El documento también recuerda las protestas de noviembre de 2020 y la crisis iniciada en diciembre de 2022.

Según las cifras de la Defensoría del Pueblo consignadas en el proyecto, en noviembre de 2020 existían 198 conflictos sociales, de los cuales 147 estaban activos y 51 permanecían latentes. Durante ese período se produjeron 395 acciones colectivas de protesta y se registraron cinco fallecimientos.

Para el período comprendido entre diciembre de 2022 y septiembre de 2023, la iniciativa cita información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que documentó 1,327 protestas, 882 movilizaciones y 240 bloqueos de vías.

También recoge cifras sobre civiles y miembros de las fuerzas del orden fallecidos y heridos, así como daños a comisarías, sedes del Ministerio Público, oficinas del Poder Judicial, gobiernos regionales y locales, medios de comunicación y propiedades privadas.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LÍMITES CONSTITUCIONALES

Uno de los puntos más sensibles de la iniciativa es su relación con la libertad de expresión y el derecho a la protesta.

El propio proyecto reconoce que una norma de esta naturaleza enfrenta el desafío de distinguir entre expresiones constitucionalmente protegidas y aquellas que, por su contenido, contexto y capacidad de producir un riesgo concreto, puedan adquirir relevancia penal.

Para fundamentar esa posición, la propuesta cita jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional peruano.

En particular, recuerda que la libertad de expresión no tiene carácter absoluto y que puede estar sometida a responsabilidades posteriores cuando su ejercicio afecta otros bienes jurídicos constitucionalmente protegidos. Al mismo tiempo, sostiene que cualquier restricción debe respetar los límites establecidos por la Constitución y los tratados internacionales.

La iniciativa afirma que la acción penal no debería sustentarse únicamente en que una opinión sea crítica, política o controvertida. Deberían considerarse también el contexto, la finalidad, la capacidad de influencia del emisor y la idoneidad del mensaje para generar un riesgo contra derechos fundamentales.

Ese punto será central en una eventual discusión parlamentaria, porque el propio análisis de costo-beneficio del proyecto reconoce como uno de sus principales retos evitar que la aplicación de la norma alcance expresiones legítimamente protegidas.

REDES SOCIALES Y NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO

La expansión de las plataformas digitales es otro de los fundamentos principales de la iniciativa.

El proyecto considera que la velocidad y amplitud con que circulan actualmente los mensajes han cambiado las condiciones tradicionales en las que opera el derecho penal. Una declaración que antes podía quedar restringida a una reunión o a una audiencia limitada puede hoy multiplicarse mediante redes sociales y alcanzar inmediatamente a una comunidad mucho mayor.

Por ese motivo, la propuesta incorpora expresamente a creadores de contenido digital e influencers entre las personas cuya capacidad de convocatoria podría ser considerada como agravante.

De aprobarse, fiscales, jueces y policías tendrían que determinar no solo qué se dijo, sino también en qué contexto, a través de qué medio, cuál fue la capacidad de difusión del mensaje y si produjo realmente un riesgo vinculado con una crisis política o un conflicto social.

La iniciativa señala que su implementación no demandaría la creación de nuevas instituciones ni estructuras administrativas. Los principales costos estarían relacionados con la capacitación de fiscales, jueces y efectivos policiales y con la adecuación de criterios para investigar contenidos difundidos por medios tradicionales y plataformas digitales.

UNA PROPUESTA QUE ABRE UN DEBATE JURÍDICO Y POLÍTICO

El proyecto busca fortalecer la capacidad preventiva del Estado frente a mensajes que puedan impulsar acciones violentas antes de que el daño llegue a consumarse. Sus promotores consideran que existe un espacio normativo que debe ser cubierto para responder a las nuevas formas de difusión y movilización.

Al mismo tiempo, la iniciativa coloca sobre la mesa un delicado equilibrio: hasta dónde puede llegar el derecho penal para prevenir la violencia sin convertir el discurso político, la protesta social o una expresión controvertida en objeto de persecución penal.

La respuesta dependerá de la precisión con que se definan conceptos como "crisis política", "conflicto social", "capacidad de convocatoria" y, especialmente, "generación de riesgo".

Ese será uno de los asuntos centrales si la propuesta avanza en el Congreso. El desafío no consiste únicamente en sancionar a quien promueve la violencia, sino en construir una norma suficientemente precisa para proteger simultáneamente la seguridad ciudadana y las libertades que sostienen el debate democrático.

POR PRECIPITACIONES, HUAICOS

TRÁNSITO INTERRUMPIDO

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) informó que el tránsito continúa interrumpido debido a las constantes lluvias, huaicos y caída de rocas, que restringen el pase vehicular en vías terrestres de cinco regiones. Estas son: Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Junín y Moquegua.

HASTA EL 19 DE AGOSTO

CONTINUARÁN LLOVIZNAS

El Senamhi informó que del 17 al 19 de agosto continuará la ocurrencia de lloviznas y el incremento de vientos en sectores cercanos al litoral. La alerta llegó a los teléfonos móviles al mediodía de ayer a través del Sismate (Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias).

DRELM. EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE MIRAFLORES

Lluvias y aniegos en Lima obligan a suspender clases

La disposición responde a las consecuencias generadas por las precipitaciones en diversos sectores de estos tres distritos del sur.

Debido a las fuertes lluvias disponen suspensión de clases en Lima Sur.

Debido a las intensas lluvias que se registran en el país y a fin de proteger la integridad de estudiantes, docentes y personal educativo, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) dispuso la suspensión de las clases presenciales en las instituciones educativas ubicadas en las zonas afectadas por el fenómeno natural registrado en la noche del último domingo.

Asimismo, mediante un comunicado emitido ayer, la DRELM indicó que los colegios afectados de Villa María del Triunfo (VMT), Villa El Salvador (VES) y San Juan de Miraflores (SJM) desarrollen sus clases de manera virtual, para lo cual se harán las respectivas coordinaciones con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

La disposición responde a las consecuencias generadas por las precipitaciones, entre ellas, el colapso de sistemas de desagüe, la presencia de aniegos y las dificultades de transitabilidad en diversos sectores de estos tres distritos de Lima Sur.

De acuerdo con la DRELM, la decisión tiene carácter preventivo y busca evitar que la comunidad educativa se exponga a situaciones de riesgo durante sus desplazamientos hacia y desde los centros educativos, así como ante las condiciones que presentan algunas zonas afectadas.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) señaló que mantendrá la evaluación de las condiciones y comunicará oportunamente cualquier actualización respecto al desarrollo de las actividades educativas a través de sus canales oficiales. La autoridad educativa pidió la comprensión y colaboración de las familias, los estudiantes, los docentes y los demás integrantes de la comunidad educativa, y reiteró que la prioridad es garantizar su seguridad.

EN TACNA

La Dirección Regional de Educación de Tacna (DRE Tacna) dispuso la suspensión de las clases presenciales ayer, lunes 17 de agosto, debido a las lluvias intensas que se registran en la región y ante las condiciones meteorológicas adversas previstas para las próximas horas.

La medida comprende a los colegios públicos y privados de la UGEL Tacna, así como a las instituciones educativas ubicadas en el ámbito de la UGEL Jorge Basadre.

Según la autoridad educativa regional, la decisión busca salvaguardar la integridad y seguridad de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

La disposición se sustenta en las primeras evaluaciones realizadas en diversos centros educativos, donde se identificaron condiciones que no garantizan el normal desarrollo de las clases presenciales. Frente a este escenario, la DRE Tacna señaló que las instituciones podrán optar por la modalidad de educación remota, de acuerdo con sus condiciones y posibilidades.

MML REALIZA LABORES

Retiran 115 mil galones de agua tras inundación

El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, supervisó en el sector 1 de Villa El Salvador las acciones desplegadas por la Municipalidad de Lima para atender los aniegos ocasionados por las intensas precipitaciones registradas en distintos puntos de la zona sur de la capital.

Durante su recorrido, verificó las condiciones de las vías y viviendas afectadas, escuchó a los vecinos y supervisó los trabajos de emergencia que permitieron retirar más de 100,000 galones de agua y recuperar la transitabilidad de la zona.

"Se ha hecho en tiempo récord una retirada de 115,000 galones de agua, lo que ha permitido que el día de hoy se pueda caminar por esta zona. Hasta ayer, el nivel del agua era aproximadamente de un metro y medio", señaló el burgomaestre.

Asimismo, señaló que ha mantenido un monitoreo permanente de las labores desde el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Municipalidad de Lima, en coordinación con las entidades involucradas.

Finalmente, remarcó que las precipitaciones registradas deben mantener en alerta a las instituciones y llamó a fortalecer el trabajo articulado para responder de manera oportuna ante este tipo de emergencias.

LOS NIÑOS DE LLULLAILLACO

Las momias de Salt y son las mejores c

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

Los análisis científicos indicaron que "La Doncella" fue alimentada con una dieta especial (rica en proteínas y maíz) un año antes del sacrificio, ademas de ingerir coca y alcohol.

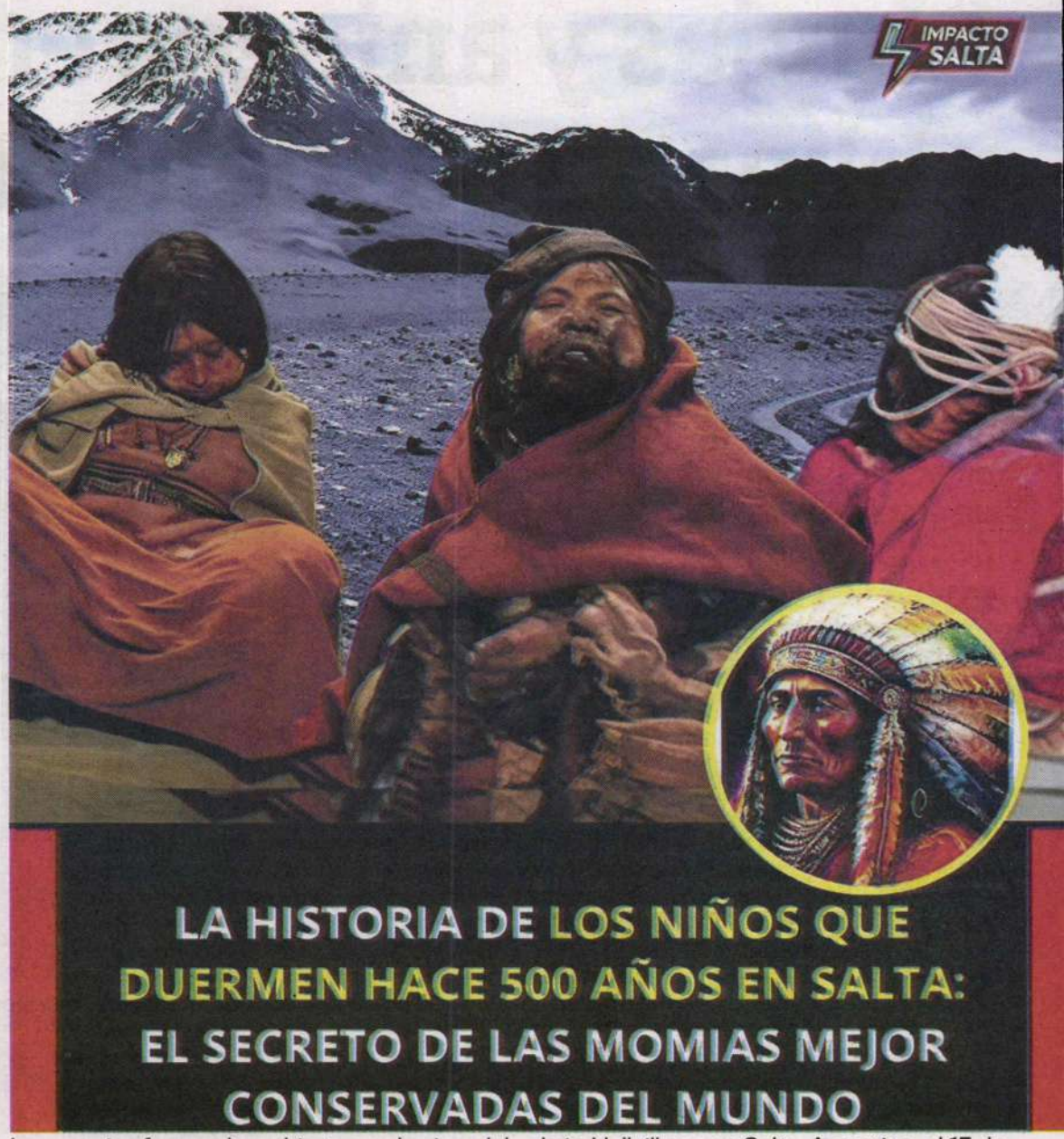

Las momias fueron descubiertas en la cima del volcán Llullaillaco, en Salta, Argentina, el 15 de marzo de 1999.

"LA DONCELLA"

- "La Doncella" es una de las tres momias incas, junto con "El Niño" y "La Niña del Rayo", que fueron halladas en 1999 en la cima del volcán Llullaillaco a 6,700 metros de altura.

"FUERON SACRIFICADOS EN EL RITUAL (CAPACCOCHA) COMO OFRENDAS A LOS DIOSES INCAS (APUS), UN HONOR PARA LO NIÑOS ELEGIDOS, QUE PROVENÍAN DE FAMILIAS IMPORTANTES."

Las Momias de Llullaillaco, también llamadas Niños de Llullaillaco y Niños del volcán, son los nombres con que se conocen los cuerpos de tres niños sacrificados por los incas excepcionalmente conservados por alrededor de quinientos años. Fueron hallados a una altitud de 6739 m s. n. m cerca de la cima del volcán Llullaillaco, en el oeste de la provincia de Salta, noroeste de Argentina. Actualmente se encuentran en exhibición en el Museo de Arqueología de Alta Montaña de Salta. Desde mediados del siglo XX se conocía, por los relatos de montañistas, la existencia de ruinas precolombinas en ese punto inhóspito de la cordillera de los Andes. A casi 50 años de esos primeros descubrimientos se realizó una expedición financiada por la National Geographic Society y apoyada por autoridades provinciales y departamentales. En un trabajo mancomunado, montañistas y arqueólogos argentinos y peruanos, bajo la dirección del antropólogo estadounidense Johan Reinhard y la arqueóloga argentina Constanza Ceruti , sacaron a la luz lo que escondía celosamente el sitio arqueológico más alto del mundo.

En marzo de 1999 fueron encontrados los cuerpos de un niño de siete años (El Niño), una niña de seis (La Niña del Rayo) y una adolescente de quince años (La Doncella). Su estado de conservación era tal, que varios expedicionarios coincidieron en afirmar que parecían estar dormidos. Junto a ellos se hallaron 46 objetos que componían su ajuar, formado por figuras humanas y animales en miniatura, utensilios y alimentos.

Las tres momias estaban en un estado de conservación tan bueno que permitieron ponerle cara al antiguo ritual de la capaccocha, cuyo colofón fue el sacrificio de los niños. Se cree que fue un sacrificio, ya que "La Doncella" estaba vestida con un vestido marrón claro ajustado en la cintura por una faja con dibujos geométricos donde combinan colores claros y oscuros con sus bordes rojos. Tiene un manto gris con guardas rojas, sostenida por un prendedor de plata a la altura del tórax, al igual que con muchas trenzas y como era de costumbre, adornos en la cabeza. "La Niña del Rayo" y "El Niño" estaban de una forma en la que no se podía percibir las prendas fácilmente.

Por Ley 25444 del 20 de junio de 2001, los "Niños del Llullaillaco" fueron declarados "Bienes Históricos Nacionales" y la cima del volcán "Lugar Histórico Nacional" por la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos de Argentina.

Cinco años después del hallazgo, se hizo posible la exhibición al público de una parte del descubrimiento en el Museo de Arqueología de Alta Montaña de Salta que fue creado a tal fin, en la ciudad capital de la provincia de Salta. La muestra cuenta con sistemas de protección de alta tecnología a fin de mantener las condiciones de temperatura, humedad e iluminación necesarias para proteger este valioso patrimonio arqueológico.

ENCUENTRO CON LA HISTORIA

Una expedición de Club Andino Chile realizó la primera ascensión deportiva al volcán Llullaillaco en 1952 y a su regreso dieron a conocer la existencia de ruinas arqueológicas en la montaña.

Entre 1953 y 1954, el militar alemán Hans-Ulrich Rudel realiza tres ascensiones con fines deportivos y exploratorios. Entre 1958 y 1961 el austriaco Matías Rebitsch asciende cuatro veces al volcán, y realiza las primeras excavaciones a 6,500 metros de altura y en la cumbre.

En 1971, el tucumano Orlando Bravo y el baquiano Celestino Alegre Rojas, quien en años anteriores había descubierto un cementerio en la base del Llullaillaco, realizan exploraciones y excavaciones. Entre 1983 y 1985, el antropólogo estadounidense Johan Reinhard se dedica a estudiar todos los sitios arqueológicos descubiertos en el volcán.

En 1998, el Consejo de Expediciones de la National Geographic Society de Washigton, EE. UU, decide organizar y financiar una expedición al Llullaillaco con el fin de localizar el emplazamiento funerario y recuperar los restos. La expedición estuvo codirigida por Johan Reinhard y la arqueóloga argentina Constanza Ceruti, e incluyó a montañistas y arqueólogos argentinos y peruanos, entre los que se contaban el arqueólogo salteño Christian Vitry, los andinistas del mismo origen Alejandro Lewis, Mario Lazarovich, Adriana Escobar y Antonio Mercado; los peruanos Ruddy Perea, Orlando Jaén, Jimmy Bouroncle, Arcadio Mamami, Edgar Mamani e Ignacio Mamami; y el fotógrafo de la National Geographic Gordon Wiltsie, con la colaboración de personal y vehículos del Ejército Argentino. Ninguno de ellos esperaba hallazgos arqueológicos de tal importancia.

El día 15 de marzo de 1999, a una altitud de 6,700 m s. n. m. casi en la cima, aparecieron tres figurillas de llamas, dos de concha marina y una de plata, que constituyeron el primer hallazgo realizado en el lugar de ofrendas de la cima. Medio metro más abajo se encontraba el primer cuerpo. El 17 de marzo se halló el cuerpo de "El Niño". Ese mismo día, unos metros más al norte Mercado y Perea, hallaron a "La Doncella". Dos días después fue encontrada la tercera momia, "La Niña del Rayo".

Los "Niños de Llullaillaco" pasaron tres semanas en dos congeladores de la dependencia militar Fragata Libertad del Barrio Ciudad del Milagro, pero debido al espacio insuficiente en los congeladores para las tres momias y los artefactos, y a la falta de estructura para la investigación, el gobernador salteño Juan Carlos Romero autorizó su traslado en un vehículo de Gendarmería. Permanecieron un tiempo en un congelador común y luego se enviaron a la Universidad Católica de Salta, que contaba con tres salas para el trabajo de laboratorio y de almacenamiento y varios congeladores disponibles. En este lugar permanecieron hasta 2004, fecha en que se creó el MAAM, institución destinada a su guarda definitiva.

El MAAM, Museo de Arqueologí de Alta Montaña de Salta, fue inaugurado el 19 de noviembre del 2004 con objetivo primario de albergar y exhibir lo restos arqueológicos del volcán Llulla llaco, exponiendo, en una primera etap solamente cinco de las piezas pertene cientes al ajuar de los pequeños mientra se esperaban desde los Estados Unido las especificaciones técnicas respecto las cuales se licitaría la construcción d las cámaras especiales necesarias par exponer los cuerpos.

Dadas las diferentes metodología que requiere la conservación del teso del Llullaillaco, se hizo indispensable co tar con dos laboratorios al momento d concebir el museo: En uno se conserva los niños y en el otro los elementos com ponentes de su ajuar.

Hubo diversas complicaciones e la construcción de las cápsulas de exh

ta: más de 500 años uidadas del mundo

bición para los cuerpos de las momias debido a que estas requerían recrear las condiciones particulares de la alta montaña: baja presión atmosférica, bajo nivel de oxígeno, ausencia de bacterias, y la no incidencia de la luz solar, para evitar el deterioro de las piezas. A mediados de 2006 el director del MAAM Gabriel Miremond anunciaba que la exhibición pública anunciada inicialmente para agosto del 2006 estaría lista para la ser inaugurada en noviembre del 2006, esto no ocurrió, por complicaciones que luego se subsanaron.

En enero de 2007 se comunicó que la apertura de la muestra se prorrogaría para marzo o abril del mismo año, complicándose la demora con la difusión de información turística que ya había comenzado a realizar el Gobierno provincial de Salta en el exterior sobre una exhibición en el museo que aún era inexistente. Finalmente, sin despliegue mediático, en septiembre de 2007 se realizó la presentación de la Doncella, el primero de los tres cuerpos en ser exhibido.

Esta foto muestra el momento del traslado de los cuerpos momificados de "La Doncella", "El Niño y "La Niña del Rayo" a su última morada en el Laboratorio de la Universidad Católica de Salta.

LOS OBJETOS DEL AJUAR

En los rituales de ofrecimiento o pago a las deidades se entregaba lo mejor que se poseía, con la idea de ser retribuidos de igual forma. La vida de los niños y su acompañamiento mortuorio fueron en este caso la principal ofrenda.

Las réplicas en pequeña escala del mundo real que los acompañan no se resumían a sólo pequeñas estatuillas, sino que incluían también textiles, tocados de plumas, etc. con todos sus detalles en miniatura. En muchos casos los tocados y vestimentas reproducen lo que vestían los niños. Se piensa que ellos debían transformarse simbólicamente en las figurillas que los acompañaban para su viaje, las ofrendas se relacionan con este viaje, por ello llevaban comida, bebida, sandalias adicionales y mantas.

Las ofrendas que forman el ajuar están confeccionadas con materiales provenientes de diferentes lugares del imperio Inca. En ellas, se ven reflejadas las regiones geográficas más importantes del Tawantinsuyu, como así también los elementos simbólicos de mayor trascendencia: conchas marinas spondylus o mullu del Ecuador, metales de la cordillera, lanas finas del altiplano, plumas de las selvas orientales, hojas de coca de las yungas bolivianas, maíz de los lugares templados, manufacturados en su totalidad en la capital del estado.

El Niño. El primer cuerpo localizado correspondía a un niño de aproximadamente siete años de edad, se hallaba sentado sobre una túnica o unku de color gris con su rostro dirigido hacia el sol naciente. Como todos los varones de la élite incaica, tiene el cabello corto y un adorno de plumas blancas sostenido por una Huarak'ca (una honda de cuerda de lana) enrollada alrededor de su cabeza y llevaba un adorno pectoral confeccionado con piezas de Spondylus, pelo de camélidos y cabello humano.

El grupo de ofrendas halladas junto a "El Niño" estaba compuesto por miniaturas que representarían personajes y objetos de su entorno: textiles en miniatura, tocados confeccionados en textil, plumas, oro, pequeños detalles de spondylus, una placa ceremonial de plata, ushutas (ojotas de cuero y lana de camélidos), bolsitas de piel de animal que contienen cabello del niño, un saquillo tejido o chuspa, un engarzado con plumas blancas, y un aríbalo o urpo de cerámica, Atrae especialmente la atención en su ajuar una serie de estatuillas que representan llamas en miniatura confeccionadas en oro, plata y spondylus, conducida por hombres finamente vestidos. Las estatuillas de camélidos, por lo general, eran ofrendas típicamente masculinas y escenificaban las principales actividades a cargo de los hombres.

En 2004, un estudio a la momia realizado por la británica Angelique Corthals encontró una mezcla de sangre y saliva en un paño que se encuentra en el cuello del niño. Para Corthals esto es evidencia de una hemorragia en los pulmones causada por un fuerte golpe, por lo que sugiere que el niño murió violentamente. Para el arqueólogo Christian Vitry y el ingeniero Mario Bernaski la mancha de sangre es causa de un edema pulmonar producido por el ascenso de un niño de 7 años a más de 6,700 m de altura, esta teoría es respaldada por el hecho de que no se encontraron signos de violencia en el pecho del niño.

"La Doncella", el segundo hallazgo unos metros al norte de "El Niño", correspondía a una joven de alrededor de quince años al momento de la ofrenda. Llevaba en su cabeza un importante tocado de plumas blancas, en su rostro aún conserva restos de pigmento rojo, y en su boca pequeños fragmentos de hoja de coca. Posiblemente haya sido una Virgen del Sol o aclla, educada en la casa de las escogidas o aclla huasi, un lugar de privilegio para determinadas mujeres en el tiempo de los Incas.

Su largo cabello está peinado con pequeñas trenzas, como era costumbre en algunos poblados de los Andes. Los peinados y adornos en la cabeza servían para identificar a las personas cultural y geográficamente.

"La Doncella" no tiene deformación craneana, los otros dos niños sí. Eso no se hacía en todas partes ya que se realizaba según la etnia y por diferentes motivos estéticos.

> **LA DONCELLA FUE ENCONTRADA SENTADA, VESTIDA CON TEXTILES FINOS, UN ACSU (VESTIDO) MARRÓN, UN MANTO GRIS, TRENZAS Y ADORNOS DE HUESO Y METAL. SE CREE QUE MURIÓ DURMIENDO, MANTENIENDO UNA EXPRESIÓN SERENA.**

EL HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

El complejo arqueológico del Llullaillaco comprende diversos sitios asociados a un camino, distribuidos desde la base de la montaña hasta su cima. Se cree que el conjunto de construcciones pudo haber funcionado como refugio para la realización de la ceremonia.

En la base del volcán, a 4,900m s. n. m., se encuentra el cementerio hallado por el baquiano Celestino Alegre Rojas, saqueado tiempo atrás por buscadores de tesoros; más arriba, a 5,200m s. n. m. existe un tambo, algunas de cuyas construcciones conservan paredes de hasta dos metros de altura y las vigas del techo en su posición original. Se cree también que esta estructura servía como "campamento base" para la ascensión a la cima; existen también diversos conjuntos menores de ruinas sobre las laderas de la montaña a diferentes alturas.

En la cima secundaria, a 6,730m s. n. m. se localiza un conjunto arquitectónico conformado por dos recintos conocidos como "chozas dobles", una estructura semicircular abierta o "paraviento" y un tramo de camino que conduce a una estructura rectangular o plataforma ceremonial. Esta última contenía a los tres niños y objetos de su ajuar mortuorio.

En esta composición fotográfica se puede ver los cuerpos de los "Niños de Salta" y algunos ajuares que se encontraban en el lugar de su muerte, donde se les realizó un "ritual de pago a la tierra".

Su ajuar incluía objetos de cerámica de formas y estilo incaico, un aríbalo (vasija cerámica), jarrito, platos ornitomorfos; elementos textiles tales como chuspas fajas arrolladas y una pequeña wincha para el cabello. También keros de madera en miniatura, un peine de espinas de cardón y trozos de carne seca o charqui, y estatuillas antropomorfas femeninas de oro, plata y valva de spondylus.

La Niña del Rayo. El tercer hallazgo correspondió a una pequeña niña, de seis años de edad, que se hallaba sentada, con las piernas flexionadas y la cabeza erguida mirando hacia el suroeste. En algún momento la descarga de un rayo penetró más de un metro en la tierra y la alcanzó, dañando parte de su cuerpo y su vestimenta; debido a este hecho se la conoce como "La Niña del Rayo".

Su cabello lacio está peinado con dos trenzas pequeñas que salen de la frente, y lleva como adorno una placa de metal. Sus ojos están cerrados y la boca semiabierta, pudiéndose observar la dentadura. Como sinónimo de belleza y jerarquía, su cráneo fue intencionalmente modificado, teniendo una forma cónica.

La Capac cocha. Las investigaciones sostienen que el sacrificio de los niños se produjo en el marco de la ceremonia llamada capac cocha o capac hucha, durante un verano entre 1480 (fecha de expansión del imperio incaico al noroeste argentino) y 1532 (fecha en que el imperio cayó bajo dominio español)

Desde un punto de vista etimológico, "hucha" significa 'deber', 'deuda', 'obligación', cuyo incumplimiento cobra el sentido de "falta". De esta manera, en palabras de Gerald Taylor, "el Capac hucha corresponde a la realización de una obligación ritual de máxima importancia y esplendor (Capac)".

El ritual de la capac hucha fue extensamente documentado por los cronistas españoles y la existencia de esta clase de yacimientos arqueológicos en las montañas de Los Andes en alturas cercanas a los 5,000 m s. n. m.; es bien conocida. Varios de estos yacimientos fueron profanados y saqueados, y tanto restos humanos como otras piezas arqueológicas fueron vendidos en el mercado negro o a museos.

En el caso de estos tres cuerpos, al parecer, los dos niños eran de familias nobles, escogidos desde su nacimiento para ser parte fundamental del ritual, como sugiere el hecho de que sus cráneos fueran deformados con distintas técnicas. Las investigaciones, basadas en el análisis de ADN, han determinado que no existía parentesco entre los tres.

CAMBIOS Y MEDIDAS

ATU orienta sobre bidireccional en la av. Arequipa

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) continúa ofreciendo información sobre el carril bus bidireccional en la av. Arequipa a conductores particulares y usuarios del Corredor Azul sobre la implementación del plan piloto.

Lo más consultado es sobre los cruces peatonales, la circulación de bicicletas, la reubicación de paraderos y el acceso vehicular a los inmuebles de la zona. Por ello, la ATU ha desplegado personal en distintos puntos de la vía, en dos turnos, para explicar las principales modificaciones.

El carril bus bidireccional comprende el tramo de las avenidas Arequipa y Garcilaso de la Vega, entre la avenida 9 de Diciembre (Paseo Colón) y el jirón Emilio Fernández. En esta primera etapa, comprende un tramo de 1.5 km. Asimismo, uno de los carriles será de uso exclusivo para los buses del Corredor Azul, que circularán en ambos sentidos.

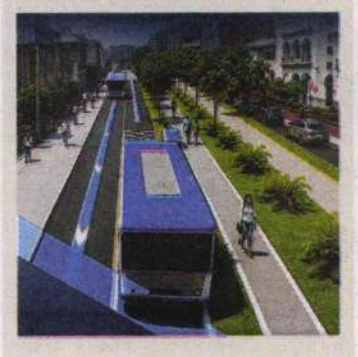

LOS ESTUDIANTES DEBEN DESCANSAR ENTRE 9 Y 12 HORAS

Escolares duermen menos por uso de dispositivos móviles

Un reposo adecuado permite que niños y adolescentes lleguen al colegio con mayor capacidad para concentrarse y, de esta manera, resolver problemas.

Las tareas, las actividades extracurriculares y el uso de dispositivos electrónicos hasta altas horas de la noche hacen que cada vez más niños y adolescentes duerman menos de lo que necesitan. Aunque muchas veces este hábito pasa desapercibido, la falta de descanso puede afectar su concentración, capacidad de aprendizaje, estado de ánimo e incluso su desempeño en el colegio.

Según la edad, los escolares requieren entre 9 y 12 horas de sueño por noche, mientras que los adolescentes necesitan entre 8 y 10 horas para favorecer su desarrollo físico, emocional y cognitivo. Durante el sueño, el cerebro organiza la información aprendida durante el día, fortalece la memoria, favorece la atención y contribuye a una mejor regulación de las emociones, explicó la psicóloga del nivel Medianos del Colegio de la Inmaculada Jesuitas, Verónica Palacios.

"Un descanso adecuado permite que niños y adolescentes lleguen al colegio con mayor capacidad para concentrarse, resolver problemas, controlar sus emociones y participar activamente en los procesos de aprendizaje", señala la especialista.

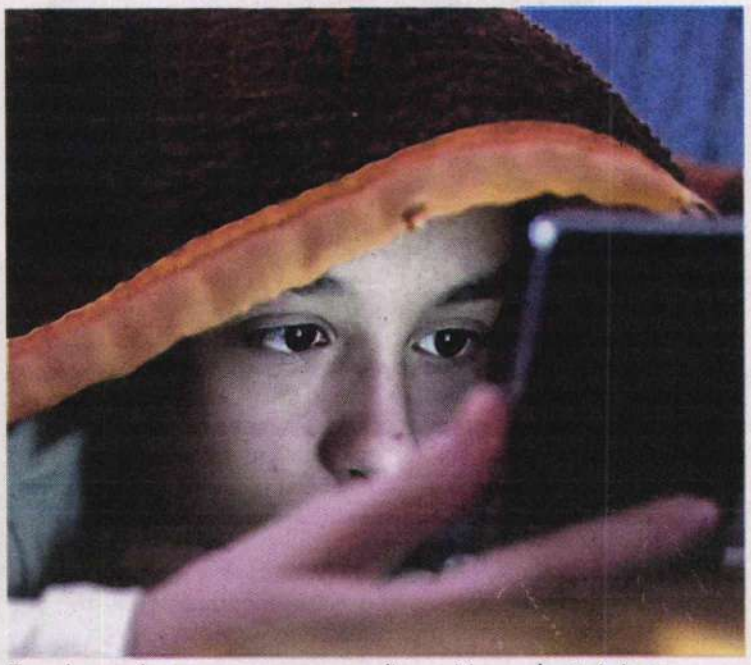

Escolares duermen menos por dispositivos electrónicos.

ALIADO DEL APRENDIZAJE

- El descanso debe entenderse como un aliado del aprendizaje y no como tiempo perdido. Los estudiantes que duermen las horas necesarias suelen mostrar una mayor capacidad para recordar lo aprendido, mantener la atención en clase, regular sus emociones y afrontar los desafíos escolares con mayor seguridad, explicó la psicóloga Verónica Palacios.

Palacios advierte que los efectos de un descanso insuficiente pueden hacerse visibles en la rutina diaria de los estudiantes, desde dificultades para mantener la atención durante las clases hasta cambios en su comportamiento, energía y disposición para participar en clase.

RECOMENDACIONES

En primer lugar, se deben mantener horarios regulares para dormir y despertar.

También se debe evitar el uso de pantallas antes de dormir. La luz emitida por celulares, tabletas, computadoras y televisores puede retrasar la producción de melatonina, la hormona que facilita el sueño.

Igualmente, se necesita crear una rutina nocturna que favorezca la relajación. Leer un cuento, conversar en familia o escuchar música tranquila son algunas alternativas.

De igual forma, se debe procurar un ambiente adecuado para dormir. Una habitación oscura, silenciosa, ordenada y con una temperatura agradable favorece un sueño profundo y reparador.

Se debe evitar sobrecargar la agenda diaria. Aunque las actividades extracurriculares aportan al desarrollo de niños y adolescentes, es importante equilibrarlas con el tiempo de descanso.

Finalmente, se recomienda observar cambios en su comportamiento, como irritabilidad, dificultad para concentrarse, somnolencia durante el día, cambios de humor o bajo rendimiento escolar.

DEBIDO A RECIENTES INUNDACIONES, MINSA OFRECE INDICACIONES DE SALUD

Protección contra el dengue y la leptospirosis

Frente a las recientes inundaciones en los distritos del sur de Lima Metropolitana, el Ministerio de Salud (Minsa) instó a los vecinos a proteger su bienestar mediante el uso de botas de goma en zonas anegadas, la eliminación de criaderos de zancudos y el lavado constante de manos para cerrar el paso al dengue y la leptospirosis.

Asimismo, el sector recomendó tapar herméticamente los depósitos de agua y evitar el contacto descalzo con el lodo o charcos acumulados son las acciones más eficaces para cuidar la salud familiar en plena emergencia.

Con la intensa llovizna, la inundación y acumulación de agua en diversos distritos de Lima Sur, el Minsa recomienda adoptar las siguientes medidas de prevención para evitar Leptospirosis y otras enfermedades infecciosas:

Evitar el contacto con agua estancada o inundaciones; si es necesario, utilizar botas de jebe, lavarse constantemente las manos, lavar y almacenar correctamente los alimentos, consumir agua hervida.

Ante la identificación de fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolor muscular (especialmente en espalda baja y piernas), dolor abdominal, enrojecimiento de ojos, náuseas, vómitos y diarrea, el paciente debe evitar la automedicación y acudir al centro de salud más cercano.

ES NECESARIO REPLANTEAR SU PROTECCIÓN

El Niño 2026 obliga a reforzar la biodiversidad marina

La inminente llegada de un fenómeno El Niño de gran intensidad, obliga al Perú a replantear la protección de la biodiversidad marina y de actividades estratégicas como la pesca, la acuicultura y el turismo, advirtió Jimpson Dávila, director del Programa Gobernanza Marina de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

La alerta cobra mayor relevancia porque el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) estima que más de 9.3 millones de personas resultarían afectadas, principalmente en Lima, Piura, La Libertad, Lambayeque e Ica.

QUE DEJÓ UNA PERSONA MUERTA Y OTRA HERIDA

PNP captura a presunto sicario implicado en ataque en Los Olivos

La ropa que habría utilizado durante el ataque terminó siendo una de las claves para capturarlo. Anderson Monroy Valega (21), alias "Alexander", fue detenido por agentes de la SUAT y la Dirincri en una vivienda del jirón Zepita, en el Callao.

El sujeto es investigado por el asesinato de Sergio Jean Franco Zenosain Corazón y por herir a Joselyn Pérez, quienes fueron baleados dentro de una camioneta en el jirón Pariahuanca, Los Olivos.

Cámaras de seguridad registraron a "Alexander" huyendo con un cómplice.

Según el general Víctor Revoredo, el crimen estaría relacionado con una disputa por el control de la droga en el puerto y una banda liderada por 'Wara'.

LE ENVIABA FOTOS Y VIDEOS DE ARMAS DE FUEGO

Nueve meses de prisión por extorsionar a dueño de pollería en Carabayllo

Un empresario de Carabayllo denunció que era víctima de extorsión luego de recibir mensajes en los que le exigían dinero bajo advertencias de atentar contra su vida y atacar su negocio.

Según la Fiscalía, los primeros mensajes fueron enviados el 21 de julio y estaban acompañados de fotografías y videos de armas de fuego y municiones. Cinco días después, la Policía intervino a Jerson C. (28) durante un operativo.

Al revisar su teléfono, los agentes encontraron conversaciones que coincidirían con las amenazas denunciadas. Además, determinaron que la línea telefónica habría sido utilizada para realizar las exigencias económicas. El sospechoso afrontará nueve meses de prisión preventiva.

LA VICTORIA. RESTOS PERTENECÍAN A MUJER QUE FUE CARBONIZADA

Hallan cadáver frente a posta del Cerro San Cosme

Tenia una herida de bala. Testigos vieron a sujetos llegar en una motocicleta sin placa y prender fuego a un saco.

Intentaron convertir un crimen en un montón de basura, pero el fuego terminó dejando al descubierto el macabro secreto. Una mujer fue encontrada carbonizada la madrugada de ayer en los alrededores de La Cachina, en La Victoria, luego de que una vecina se acercara a apagar las llamas que consumían unos residuos.

El hallazgo se produjo cerca de las 4:30 a. m., en el cruce del pasaje Margarita Vargas con la avenida Bausate y Meza, frente a la posta San Cosme y al costado del colegio José Martí. La víctima estaba tendida boca arriba y presentaba graves quemaduras en todo el cuerpo, aparentemente como parte de un intento por impedir su identificación.

Una vecina contó a los agentes que aproximadamente media hora antes había observado una motocicleta sin placa llegar al lugar. De ella habrían descendido varios sujetos que descargaron un gran saco con aparentes desperdicios. Poco después, los desconocidos prendieron fuego al contenido y huyeron del lugar tras ser increpados por la mujer, quien se preocupó por la cercanía de las llamas al colegio.

Al intentar apagar el incendio con un balde de agua, la vecina descubrió que debajo de los residuos había un cuerpo. De inmediato comunicó lo ocurrido a la Policía, cuyos agentes llegaron y cercaron la zona para preservar las evidencias.

Policía acordonó zona donde fueron encontrados los restos.

TESTIGO CLAVE

- La mujer que descubrió el cuerpo se convirtió en una de las principales testigos del caso, pues su relato permitió establecer una referencia aproximada sobre la hora en que llegaron los sospechosos y describir el vehículo utilizado para abandonar los restos.

Durante las primeras diligencias, los peritos encontraron que la víctima presentaba una herida de bala. Este detalle reforzó la hipótesis de que habría sido asesinada en otro punto y luego trasladada hasta La Victoria, donde sus verdugos intentaron deshacerse del cadáver y borrar cualquier elemento que permitiera identificarla.

El cuerpo fue registrado como NN y trasladado a la Morgue de Lima. Allí será sometido a pruebas de huellas dactilares, ADN y análisis odontológico para establecer su identidad.

Los investigadores buscan ahora determinar quiénes fueron los ocupantes de la motocicleta, que tiró los restos. Las cámaras de seguridad de los alrededores serían clave para seguir el recorrido de los responsables y reconstruir las últimas horas de la víctima.

La Policía también evalúa el recorrido que habría realizado la motocicleta antes y después de llegar al punto donde fue abandonado el cadáver. La ausencia de placa en el vehículo podría haber sido utilizada deliberadamente para dificultar su identificación y complicar el seguimiento mediante las cámaras de vigilancia.

Otro aspecto que llamó la atención de los investigadores es que el cuerpo fuera dejado en una zona de constante movimiento y próxima a establecimientos públicos. Esto hace presumir que los responsables actuaron durante la madrugada, aprovechando la menor presencia de personas para trasladar y quemar los restos.

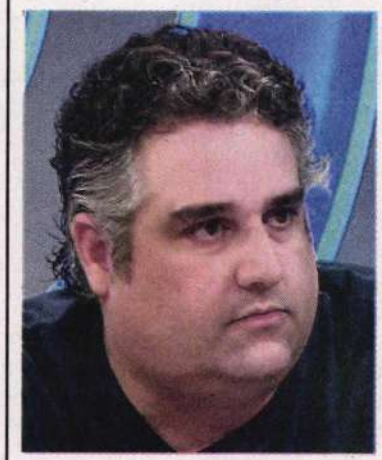

CLÍMACO BASOMBRÍO

Niega ser psicópata y escribirá libro

Juan Clímaco Basombrío, conocido como el "Loco del Martillo", volvió a hablar públicamente 25 años después del crimen ocurrido en Surco que conmocionó al Perú.

En una entrevista, recordó los hechos por los que cumplió 20 años de prisión y contó cuáles son sus planes ahora que recuperó su libertad.

El 7 de julio de 2001, Basombrío atacó con un martillo a Alexandra Brenes (16) y a la trabajadora de hogar Ida Merino durante una fiesta entre amigos.

El exreo señaló a Mateo Brenes, hermano de Alexandra, y a Carlos Lescano como las personas que presuntamente le dieron una sustancia prohibida.

"Si a mí alguien no me hubiera puesto droga o no me hubiera puesto nada, yo no hubiera accionado de esa manera. [...] A veces las cosas se hacen por una broma tonta y se salen de control", afirmó. Además, anunció un libro para ayudar a pagar la reparación civil de S/400 mil.

HIJA DEL ALCALDE DEL RÍMAC

Denuncia intento de feminicidio

La hija del alcalde del Rímac, Katherine de la Rosa, vivió momentos de terror luego de que desconocidos atacaran su vehículo en Independencia. Los sujetos rociaron combustible sobre la unidad y le prendieron fuego, en un hecho que la mujer calificó como un atentado.

La intervención de sus vecinos permitió controlar las llamas antes de que el automóvil fuera completamente consumido. El ataque ocurrió poco después de que De la Rosa difundiera un video en el que denunció que su expareja, Giancarlos Fierro, la amenazó con un arma de fuego frente a sus menores hijos.

"Rastrilló el arma en mi cabeza", afirmó la mujer, quien responsabilizó a Fierro por el ataque contra su vehículo. Según su denuncia, el sujeto tiene una orden de alejamiento emitida por el Poder Judicial.

De la Rosa pidió que el caso sea investigado y se determine quiénes estuvieron detrás del ataque.

EN SANTA ANITA. FAMILIA EXIGE JUSTICIA Y PIDE SU CAPTURA

Venezolano embiste a madre de familia y huye

Maritza Aguirre fue atropellada cuando acomodaba sus productos en un taxi. El chofer responsable habría estado ebrio y escapó corriendo.

La desesperación se apoderó de la avenida Los Chancas, en Santa Anita, luego de que una camioneta fuera de control arrollara violentamente a una comerciante ambulante que se encontraba junto a un taxi. Maritza Aguirre, de 51 años, terminó con la cadera aplastada y permanece internada en una clínica, mientras el conductor que provocó el accidente continúa prófugo.

El accidente ocurrió cuando Maritza acomodaba sus accesorios de cocina en la maletera de un taxi. En ese momento, la camioneta plateada de placa D4H-523 apareció a gran velocidad y terminó impactándola. La fuerza del choque también alcanzó al taxi negro y provocó que el conductor que ayudaba a la comerciante resultara lesionado en el brazo derecho.

La unidad era conducida por Víctor José Morales Meneses, de nacionalidad venezolana. De acuerdo con las primeras versiones, habría intentado adelantar a un bus de transporte público, pero perdió el control del vehículo y terminó subiéndose hacia la zona donde se encontraba la comerciante.

La madre de familia arrollada se encuentra grave.

Tras el impacto, la escena fue caótica. De la camioneta descendieron alrededor de diez personas, entre adultos y menores de edad. Sin embargo, según testigos, ninguno habría prestado auxilio inmediato a Maritza, quien quedó tendida en el pavimento y gravemente herida.

Lo que ocurrió después quedó registrado por cámaras de seguridad. Morales Meneses descendió de la camioneta y escapó corriendo del lugar. En las imágenes se observa cómo pasa muy cerca de un patrullero de Serenazgo sin detenerse, pese a la gravedad del accidente.

BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

- **El hijo de la víctima denunció que Karla Barzola habría estado bajo los efectos del alcohol. Según su versión, un efectivo policial habría advertido olor a licor durante las diligencias realizadas después del accidente. Este aspecto deberá ser determinado mediante las investigaciones y peritajes correspondientes.**

La copiloto y propietaria del vehículo, Karla Barzola Ñaña, de 44 años, sí bajó de la unidad para observar lo ocurrido. No obstante, testigos sostienen que ella y otra ocupante habrían alentado al conductor a abandonar la escena. En el registro se escucha una voz que le dice: "Tú no, tú no, tú no, Víctor no vuelvas... que se vaya".

Un vecino fue quien alertó a los servicios de emergencia. Maritza fue trasladada a la clínica Montefiori, donde los médicos atendieron las graves lesiones que sufrió tras el impacto. Su familia permanece pendiente de su evolución y exige que el responsable sea ubicado y responda ante la justicia.

Alexis Diego, hijo de la víctima, contó que el SOAT de la camioneta, con una cobertura de hasta S/27,500, no pudo activarse de inmediato debido a que el accidente ocurrió un domingo y la administración del centro médico no se encontraba atendiendo. El joven también denunció que Karla Barzola habría estado bajo los efectos del alcohol. Según su versión, un efectivo policial habría advertido olor a licor durante las diligencias realizadas después del accidente.

DE ACUERDO A ANÁLISIS BALÍSTICO

Arma de "Dominick" estaría ligada a nueve hechos de sangre

El arma incautada al menor de 17 años, alias "Dominick", sindicado como presunto autor del asesinato de Giancarlo Zegarra, 'Careca', en La Perla, tendría un historial criminal que ahora es materia de investigación.

El análisis balístico realizado mediante el sistema IBIS estableció que la pistola estaría vinculada a nueve hechos de sangre, entre ellos cinco homicidios y tres casos de lesiones graves.

A ello se suman imágenes obtenidas por la Digimin que mostrarían al adolescente trasladando fusiles y otras armas de fuego en Breña.

Las pesquisas policiales también lo relacionan con el robo de ocho kilos de oro en la Costa Verde y otros atracos.

SE ENCONTRABA BARRIENDO

Bala perdida mata a padre de tres hijos durante asalto en Comas

Una jornada cotidiana terminó en tragedia para José Iván Durán Ojeda (39). El padre de tres hijos barría frente a su vivienda, en Comas, cuando quedó atrapado en una balacera provocada por delincuentes que asaltaban una tienda cercana.

Un proyectil lo impactó y lo dejó gravemente herido en el ingreso de su casa. Aunque fue auxiliado, no logró sobrevivir. La víctima trabajaba como taxista para mantener a su familia. Entre sus hijos hay una niña de apenas un año.

Testigos indicaron que los hampones escaparon en un vehículo acondicionado para dificultar su identificación. Familiares y vecinos exigieron justicia y mayor seguridad. La Policía investiga el asalto para identificar y capturar a los responsables.

BOLSONARO, PARA IR AL DENTISTA

PODRÁ SALIR DE PRISIÓN

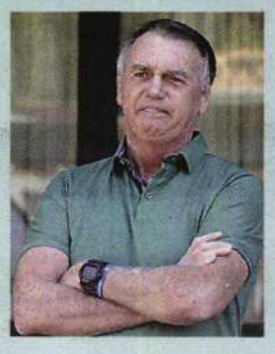

SAO PAULO.- La Corte Suprema de Brasil autorizó al expresidente Jair Bolsonaro, condenado por intento de golpe de Estado, a salir temporalmente de prisión domiciliaria para ir al dentista. El juez Alexandre de Moraes determinó que la fecha de la consulta deberá mantenerse en secreto.

EN FRONTERA CHILE-ARGENTINA

REABREN PASO DE CAMIONES

SANTIAGO DE CHILE.- Autoridades chilenas informaron de la reapertura parcial, solo para transporte de carga, del Paso Internacional Libertadores, principal cruce fronterizo con Argentina, que permaneció cerrado 34 días debido a la acumulación de nieve producto del temporal que azota al país.

POR TERREMOTO EN COLOMBIA

Más de 9,500 millones costará reconstrucción

El presidente Abelardo de la Espriella señaló que los daños se concentran en cinco departamentos.

BOIGOTÁ

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, dijo que la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del pasado 10 de agosto costará al menos 30 billones de pesos (unos 9,500 millones de dólares), según estimaciones de una firma privada.

"Una firma privada modeló pérdidas físicas directas en Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas, cercanas a los 30 billones de pesos", indicó el mandatario en una alocución al país.

De la Espriella agregó que la reconstrucción de edificaciones costará alrededor de 24.5 billones de pesos (unos 7,800 millones de dólares) y la de la infraestructura 5.5 billones (unos 1,700 millones de dólares), y agregó: "Imagínense ustedes la dimensión del desastre".

REBAJA CIFRA DE MUERTOS

El presidente de Colombia dijo que el terremoto deja hasta el momento 289 fallecidos, una cifra inferior a la de 304 divulgada horas antes por el Instituto de Medicina Legal (IML).

"Hasta este momento se reportan 289 compatriotas fallecidos, 4,187 heridos y 143 desaparecidos. Más de 120,328 familias han sido registradas como afectadas, hay 26,945 viviendas destruidas y más de 127,557 viviendas averiadas", expresó el mandatario en una alocución al país.

Según De la Espriella, los datos son preliminares y, "por respeto a las víctimas y a sus familias", su gobierno "solo comunicará datos debidamente consolidados".

Presidente de Colombia hizo un balance de los daños.

EL GRAN APOYO DE SHAKIRA

- La cantante colombiana Shakira anunció que reconstruirá la Universidad Tecnológica del Chocó, dañada por el terremoto que sacudió Colombia el pasado 10 de agosto, y que junto al filántropo estadounidense Howard Graham Buffett impulsará la construcción de diez nuevos colegios en el departamento.

POR DOBLE TERREMOTO EN VENEZUELA

Sube a 6,438 la cifra de muertos

CARACAS.- El balance de muertos por el doble terremoto de magnitud 7.2 y 7.5 del pasado 24 de junio, que afectó la zona norte de Venezuela, ascendió a 6,438, después de que las autoridades sumaran 137 fallecimientos con respecto al informe de la semana pasada, según cifras publicadas por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez.

El también hermano de la mandataria encargada, Delcy Rodríguez, indicó que 86,358 personas han sido atendidas en hospitales tras el desastre.

Igualmente, dijo que el gobierno ha entregado 335 viviendas tras los sismos, que afectaron especialmente al estado La Guaira.

DIPLOMACIA POR LA LIBERTAD

ERNESTO PINTO BAZURCO RITTLER

Nueva impronta en la Cancillería

Con ocasión del Día de la Diplomacia, el flamante canciller Carlos Espa enfatizó, en tres oportunidades, entre otros aspectos importantes, que la diplomacia debe ser para los más humildes y menos favorecidos.

En lo profesional, se puede interpretar que el Servicio Diplomático ha mostrado excelencia; no obstante, la humildad es la cualidad de reconocer fortalezas propias y limitaciones, sin sentirse superior ni presumir. Y, en esencia, implica valorar los aportes de otros.

En la práctica se muestran cambios: una Cancillería en la que, en las recepciones en Torre Tagle, no se sirven bebidas alcohólicas y, en lo más sustantivo, una racionalización en cuanto al número de las misiones diplomáticas, que parece que se viene haciendo realidad.

En este sentido, recuerdo lo propuesto en esta misma columna respecto a un reordenamiento de nuestras embajadas concurrentes en otros países, así como la introducción práctica de los embajadores itinerantes. Se podía comenzar aplicando reciprocidad con aquellos países que han decidido llevar sus relaciones con el Perú mediante embajadas itinerantes. Ello significaría un considerable ahorro en costos de locales, residencias, empleados, etc.

En cuanto a una diplomacia para los más humildes y desfavorecidos —que debemos aplaudir—, se le presentan de inmediato al señor canciller dos espacios:

El primero es el de la cooperación internacional para enfrentar el fenómeno de El Niño. Sería de especial premura crear un Centro Internacional de Estudios de Riesgos Existenciales, como lo tienen otros países, y que facilitaría tanto estudios conjuntos como la coordinación preventiva y ejecutiva en caso de cualquier amenaza grave.

> **Carlos Espa ya está dejando una impronta en nuestra Cancillería, con un estilo diferente para llevar adelante, con eficacia, nuestra política exterior en favor de los intereses permanentes del país y de todos los peruanos.**

Los efectos del cambio climático o un terremoto afectan con mayor fuerza a los más humildes. Y a ellos debemos proteger con prioridad.

El otro escenario es la visita del Papa, quien trabajó en el Perú con los más humildes. Además de Lima, estará León XIV con el pueblo de Chiclayo, Pucallpa y Cuzco. La diplomacia se unirá con la fe de miles de millones de personas de diversas partes del mundo que seguirán al Papa peruano.

Carlos Espa ya está dejando una impronta en nuestra Cancillería, con un estilo diferente para llevar adelante, con eficacia, nuestra política exterior en favor de los intereses permanentes del país y de todos los peruanos.

Como siempre, con humildad, escribiré esta columna desde Alemania, hasta mi pronto regreso al Perú.

Embajador

NOTAS BREVES

TRÁNSITO POR ESTRECHO CAE

WASHINGTON.- El tránsito de buques por el estrecho de Ormuz se debilitó la semana pasada, con los cruces confirmados cayendo 19.5% hasta 95, y apenas tres el 16 de agosto, según datos de la firma de análisis de mercados energéticos Kpler.

LOS RUSOS Y LOS DRONES

MOSCÚ.- Rusia ha establecido bases secretas capaces de lanzar drones de gran potencia que podrían alcanzar a países de la OTAN, revela el periódico británico The Telegraph. De acuerdo con la investigación, hay diez bases equipadas con esas plataformas de lanzamiento.

CONTRA LA RETAGUARDIA RUSA

Zelenski promete continuar los ataques en septiembre

BERLÍN.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que el país invadido continuará también en septiembre los ataques de largo alcance a la retaguardia de Rusia, que ha sufrido importantes daños económicos y registrado decenas de muertes de civiles en las últimas semanas.

En una reunión de Zelenski con el mando militar se analizó la situación en varios sectores del frente, pero también el progreso de las operaciones de largo alcance en la primera mitad de agosto y medidas para futuros ataques contra territorio ruso.

"Reafirmamos las prioridades de los ataques en profundidad para las próximas semanas y para septiembre. Las pérdidas confirmadas sufridas por Rusia demuestran que nuestra estrategia de ataques de largo alcance va por el camino correcto", indicó el mandatario en Telegram.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, lanzó el 25 de junio una intensa campaña de ataques contra la retaguardia rusa que debía prolongarse 40 días, pero que ha continuado durante más tiempo.

Durante las últimas semanas, las fuerzas ucranianas han alcanzado con drones bases navales rusas e instalaciones gasísticas y petroleras a cientos de kilómetros del frente, entre otros objetivos pensados para mermar la maquinaria bélica mediante la que el Kremlin financia su guerra, pero también la economía en general, lo que incluye los golpes a los almacenes del gigante de comercio económico Wildberries.

PROPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS

Trump señala que Irán no aceptará exigencias

El mandatario dijo que el objetivo de su administración sigue siendo impedir que Teherán fabrique un arma nuclear.

WASHINTON

El presidente Donald Trump afirmó que el régimen de Irán quiere alcanzar un acuerdo con Estados Unidos, pero advirtió que las condiciones que Teherán estaría dispuesto a aceptar no coinciden con las exigencias de Washington. Las declaraciones se producen cuando ya vence el plazo de 60 días contemplado en el memorando de entendimiento firmado el 17 de junio entre ambas partes para avanzar hacia una salida negociada al conflicto.

"Ellos (Irán) quieren llegar a un acuerdo, pero no van a cerrar el tipo de acuerdo que yo considero necesario", afirmó Trump ante periodistas en el Despacho Oval.

El mandatario explicó que el principal objetivo de Estados Unidos sigue siendo impedir que Irán consiga desarrollar un arma nuclear y presentó esa cuestión como la razón central de la participación estadounidense en el conflicto de Medio Oriente.

"Estamos ahí por una sola razón: Irán no puede tener un arma nuclear", sostuvo.

La declaración deja abierta la posibilidad de que las negociaciones continúen sin que exista todavía un entendimiento sobre los términos fundamentales que Washington pretende imponer. Trump también aseguró que existen conversaciones indirectas con Teherán a través de una vía paralela, en la que estaría involucrada la Guardia Revolucionaria iraní, aunque el régimen de Irán negó que esos contactos estén produciéndose en esos términos.

Trump dejó abierta la posibilidad de seguir negociando con Irán.

MANDA A CALLAR A REPORTERA

- El presidente Trump mandó a callar en varias ocasiones a la corresponsal de CNN en la Casa Blanca, Kristen Holmes, cuando la periodista intentaba preguntarle por sus recientes contactos con el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, y por la decisión de reducir la escala de las maniobras militares entre Washington y Seúl.

PARA CREAR UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DESARME DE HAMAS

Netanyahu logra acuerdo con Junta de Paz

JERUSALÉN.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, anunció en un comunicado de su oficina que ha acordado con la Junta de Paz, el órgano que supervisa la tregua en Gaza, la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarme del grupo islamista palestino Hamas en Gaza.

"El primer ministro y la Junta de Paz mantuvieron conversaciones profundas y constructivas", recoge el comunicado. "Se acordó crear dos grupos de trabajo, uno sobre el desarme y la desmilitarización de Gaza, que tanto Israel como la Junta de Paz están decididos a que se lleve a cabo con celeridad y se complete antes de que se inicie cualquier proceso de reconstrucción en Gaza".

El anuncio se produce más de una hora después de que concluyera el encuentro en Jerusalén entre Netanyahu; Jared Kushner, yerno y asesor del presidente de EE.UU., Donald Trump; y el representante de la Junta de Paz, Nickolay Mladenov.

"Un segundo grupo de trabajo se centrará en el saneamiento, el agua potable y otras cuestiones de salud pública para la población de Gaza, que también afectan a la población de Israel", concluye el comunicado de la oficina del mandatario israelí.

MÚSICA, CANTO Y DANZAS DEL PERÚ

TALLERES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Desde el sábado 22 de agosto, la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas abre sus puertas a niños, jóvenes y adultos con los talleres de música, canto y danzas del Perú.

El Programa de Extensión Educativa de la referida universidad ofrecerá cursos libres y talleres artísticos dirigidos a personas con distintos niveles de experiencia. La propuesta incluye clases de marinera norteña y limeña, tondero, festejo y danzas afroperuanas, huaylarsh, caporales y danzas del Altiplano, así como cursos de canto e instrumentos musicales como guitarra, quena, zampoña, charango, violín, saxofón, órgano y batería.

EXPOSICIÓN DE GRACIA TERUYA

Las calles de Lima en un MAPA ÍNTIMO

Artista peruana presenta muestra desde el 20 de agosto en el Centro Cultural Ricardo Palma.

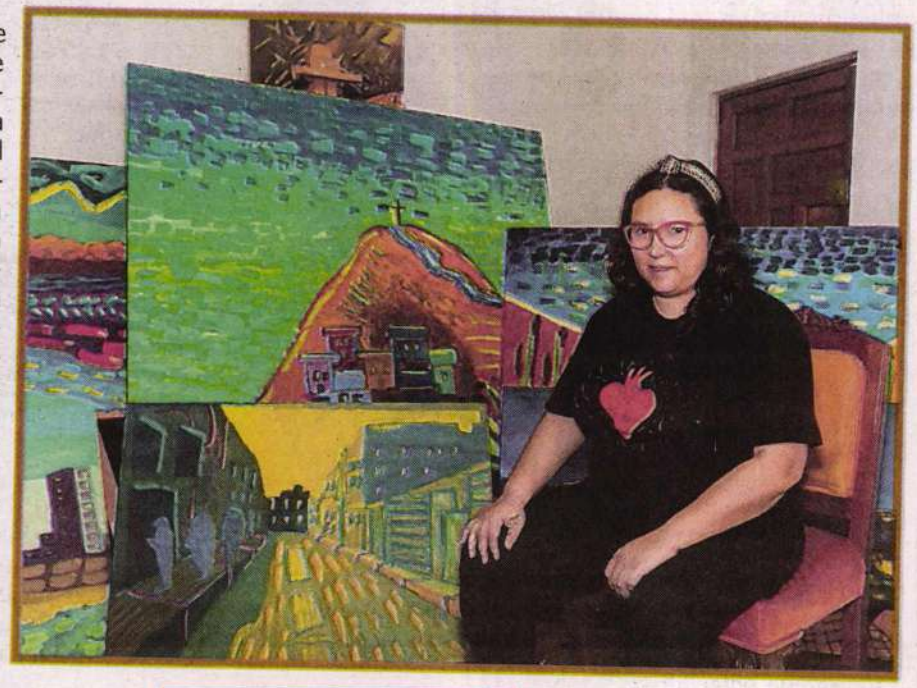

Las calles de Lima dejan de ser un escenario cotidiano para convertirse en el reflejo de la memoria, el amor y la pérdida en "Con las calles caligarianas y también luminosas", la nueva exposición individual de la artista peruana Gracia Teruya, que se inaugurará el 20 de agosto en las Salas 770 y Alicia Cox de Larco del Centro Cultural Ricardo Palma.

La muestra reúne 16 pinturas, principalmente vistas nocturnas y marinas, inspiradas en el recuerdo de una persona amada. A partir de esa experiencia, Teruya construye un universo pictórico donde la ciudad se transforma en una geografía emocional en la que la luz artificial, los claroscuros y la atmósfera nocturna revelan estados interiores antes que paisajes reconocibles.

"El título hace referencia a la película del expresionismo alemán 'El gabinete del doctor Caligari' (1920). En ella se retratan escenografías únicas con ángulos imposibles que influyen en mi visión de la ciudad de Lima y sus calles. Esta película es muy influyente en el cine mundial y ha marcado gran parte de mi obra", explica la artista.

Para el curador de la muestra, Juan Peralta Berríos, la propuesta de Teruya trasciende la representación del espacio urbano para situarse en el terreno de la experiencia subjetiva. "No se busca aquí la mímesis fotográfica ni la copia fiel del entorno, sino una versión traducida del territorio, donde la subjetividad opera como un prisma transformador que subvierte lo real", afirma.

REFLEXIÓN SOBRE LA MEMORIA

Desde esa perspectiva, la exposición propone una reflexión sobre la memoria, el duelo y la persistencia de las emociones, convirtiendo cada lienzo en un espacio suspendido entre el recuerdo y la contemplación. En palabras del curador, "la ciudad ya no es solo un escenario geográfico, sino la cartografía psíquica de un duelo y de una pasión", idea que resume el eje conceptual de la muestra.

Nacida en Lima en 1986, Gracia Teruya ha desarrollado una trayectoria centrada en la exploración de los vínculos entre emoción, imaginación y pintura. Ha realizado las exposiciones individuales "Un mundo aparte" (2015), "Amor, pasión y vida" (2018), "Entre el cielo y el infierno" (2024) y "El imaginario de Gracia Teruya" (2025), además de participar en muestras colectivas y salones de arte en Perú, Italia y Estados Unidos. Es también autora de los libros de artista "El sueño de la luna" (2013) y "Después del mundo" (2015).

INGRESO LIBRE

- La exposición podrá visitarse del 20 de agosto al 6 de septiembre de lunes a domingo, de 10:00 a. m. a 9:00 p. m., en el Centro Cultural Ricardo Palma (Av. José Larco 770, Miraflores). El ingreso es libre.

ASERRÍN

MARCO MARTOS

La poesía de César Moro resiste

Moro, nacido Alfredo Quíspez Asín, en Lima, en 1903, y fallecido en 1956, es el gran puente entre el surrealismo francés y la poesía en español. Vivió entre Lima, París y Ciudad de México, y esa triple pertenencia marca toda su obra: nunca estuvo del todo en ningún sitio, y por eso su poesía es desarraigo, deseo y fuego. Su primer libro importante, La tortuga ecuestre (1938), lo escribió en francés. Para Moro el español de la época le parecía estrecho para decir el sueño. Necesitaba la lengua de Breton para liberar el inconsciente. Pero no imita: pervierte el surrealismo. Lo que en Francia era algo deportivo, en Moro es urgencia. Ahí aparece ya su obsesión por el cuerpo y la noche:

"La nuit est un cheval noir qui mange le jour"

La noche es un caballo negro que se come al día

La imagen une violencia y belleza. El día no termina, es devorado.

Cuando vuelve al español con El traje del flamenco (1941) y Lettre d'amour (1944), la poesía se hace más directa y más peligrosa. Su tema central es el amor uranista, en una época donde nombrarlo era exponerse. Por eso su lenguaje es exuberante y herido a la vez. Mezcla dioses aztecas, santos católicos, barcos y caballos. El automatismo le sirve para decir lo prohibido. En El traje del flamenco escribe:

> **Para Moro el español de la época le parecía estrecho para decir el sueño. Necesitaba la lengua de Breton para liberar el inconsciente. Pero no imita: pervierte el surrealismo. Lo que en Francia era algo deportivo, en Moro es urgencia.**

"Amar es un oficio que se aprende de noche"

Para Moro amar no es un sentimiento hermoso. Es un trabajo clandestino, que se hace a escondidas, con riesgo. Hay rasgos que definen su poesía: El erotismo como rebeldía. Escribir sobre el deseo abiertamente era enfrentarse a la Iglesia, al Estado, a la familia. Por eso su amor siempre está teñido de fiesta y de culpa. Aunque vivió en París, nunca dejó de mirar al Perú. El mar de Lima, el sol, lo prehispánico aparecen junto al mito griego. Es un collage donde nada está quieto. La violencia del lenguaje. Rompe la sintaxis, corta frases. Busca la belleza que sangra. En su último libro publicado en vida, Los anteojos de azufre (1956), cierra con una imagen que lo resume todo:

"Yo soy el que canta en el incendio"

Cantar mientras todo arde. Ese es Moro. Hoy se le lee como el poeta maldito peruano y como el primero que hizo del surrealismo algo nuestro: con calor, con mar, con culpa y con deseo. Al lado de la de Moro, la poesía de Breton parece un juego.

JOSÉ F. CALLO ROMERO

OFRECEN MUCHO MÁS QUE ASISTENCIA FÍSICA

Exoesqueletos incorporan IA para MOVILIDAD

Regulan automáticamente el nivel de apoyo que requieren los usuarios.

Los exoesqueletos inteligentes están ampliando sus posibilidades más allá de la asistencia física. La incorporación de inteligencia artificial, sensores avanzados y procesamiento de datos en tiempo real permite que estos dispositivos reconozcan los movimientos del usuario, anticipen sus acciones y regulen automáticamente el nivel de apoyo que requieren.

En esta línea se encuentran TransitX S1 Pro y TransitX S1, equipos que combinan inteligencia artificial, robótica y asistencia inteligente para favorecer la movilidad, la autonomía y el bienestar de las personas, explica Carolina San Joy Lao, gerente comercial de Quality Products.

Una de sus principales herramientas es KineticSync Technology, una plataforma de inteligencia artificial adaptativa que analiza de manera continua el movimiento y las condiciones del entorno. El sistema identifica en tiempo real la intención de movimiento, la fuerza y la postura del usuario, y modifica automáticamente el nivel de asistencia. Su tiempo de respuesta es inferior a 0.05 segundos, lo que permite una interacción más natural e intuitiva.

El sistema también incorpora AgileDrive Technology, basada en un sistema de doble motor de alta densidad energética y sensores multimodales ubicados en los motores y las articulaciones. Esta tecnología permite disminuir hasta en un 30% el esfuerzo físico durante el desplazamiento y desarrolla un torque de 17 Nm, con capacidad para acompañar desde caminatas cotidianas hasta actividades de mayor intensidad, como el trote.

A ello se suma NeuroSync Technology, que registra y sincroniza la actividad del usuario para generar información sobre su desempeño. Los datos obtenidos permiten monitorear los movimientos y disponer de métricas útiles para procesos de entrenamiento y seguimiento de la actividad física.

Los dispositivos pesan 2.4 kilogramos y ofrecen una autonomía de entre 3 y 4 horas de uso continuo, equivalente a unos 12 kilómetros de recorrido. Asimismo, cuentan con resistencia al polvo, bajo certificación IP5X, y están diseñados para personas de entre 150 y 200 centímetros de estatura.

La combinación de inteligencia artificial, robótica portátil y análisis de datos plantea así una nueva generación de movilidad asistida, en la que los exoesqueletos comienzan a trasladar sus aplicaciones del entorno industrial a las actividades de la vida cotidiana.

MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Pagos inmediatos: crecer sí, pero con seguridad

Hay cifras que hablan de éxito, pero que también deberían encender una luz de alerta. En el Perú, las transferencias inmediatas en moneda nacional procesadas mediante la Cámara de Compensación Electrónica crecieron aproximadamente 76% en apenas un año: pasaron de 42,2 millones de operaciones en junio de 2025 a alrededor de 74,5 millones en junio de 2026, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El crecimiento es evidente y, en principio, positivo. Cada vez más personas y empresas quieren mover su dinero de manera rápida, sencilla y disponible prácticamente en cualquier momento. Pero detrás de cada transferencia que ocurre en segundos existe una infraestructura tecnológica que no puede darse el lujo de fallar.

Ese es, precisamente, uno de los grandes desafíos que plantea el avance de TAPP (Transferencias Automáticas de Pagos Peruanos) y del modelo de iniciación de pagos que impulsa el BCRP. La posibilidad de que un usuario ordene una operación desde la aplicación que prefiera, aunque sus fondos estén administrados por otra institución, puede representar un salto importante para la interoperabilidad y para la experiencia digital.

Como señala Albeiro Cortés, CEO de CLAI PAYMENTS: "La interoperabilidad simplifica la experiencia hacia afuera, pero eleva las exigencias tecnológicas hacia adentro".

La iniciación de pagos modificará también las reglas de competencia. Bancos, cajas, financieras y fintechs tendrán que disputar la preferencia del usuario no solo mediante sus productos, sino también a través de la velocidad, disponibilidad, seguridad y facilidad de sus plataformas. En un ecosistema más abierto, aquellos modelos sustentados en integraciones aisladas podrían quedar progresivamente rezagados.

Cuando una transferencia atraviesa diferentes aplicaciones, instituciones y sistemas, la autenticación, el consentimiento, la trazabilidad y la prevención del fraude adquieren una importancia todavía mayor. También aumenta la necesidad de contar con mecanismos capaces de detectar una incidencia rápidamente y evitar que una falla puntual termine afectando una cadena más amplia de operaciones.

El desafío no es solamente lograr que las transferencias sean inmediatas. El verdadero reto es conseguir que sean inmediatas, seguras, trazables y resilientes, incluso cuando el ecosistema detrás de cada operación sea cada vez más grande y complejo.

Crecer es necesario. Implementar también. Pero en materia de pagos digitales, hacerlo rápido nunca debería significar hacerlo sin cuidado.

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Confía en tu impulso para empezar proyectos, pero mantén la calma con tu entorno.

TAURO (21 abr-20 may)
Días para afianzar tus finanzas y buscar estabilidad en tu rutina diaria.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará llena de ideas creativas y ganas de comunicar proyectos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu sensibilidad estará elevada; aprovecha para recargar energías en casa.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma natural te abrirá puertas en reuniones y contactos sociales.

VIRGO (23 ago-21 set)
Momento excelente para organizar tus metas laborales y resolver pendientes.

LIBRA (22 set-22 oct)
Sientes la necesidad de buscar equilibrio y resolver tensiones acumuladas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición estará sumamente filosa para detectar segundas intenciones.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Nuevas perspectivas se abren en tus proyectos o ganas de planear un viaje.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu disciplina dará frutos y destacarás por tu profesionalismo en el trabajo.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Surgirán ideas innovadoras que romperán con la rutina de tu semana.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Conecta con tus emociones e intuición para guiar tus decisiones personales.

CITAS AL:
961993300

Escenari

ANNE HATHAWAY Y 'LA ROCA'

LEYENDAS DE DISNEY

Anne Hathaway, Jonas Brothers y Dwayne Johnson consagraron su legado como Leyendas de Disney durante el cierre de la convención D23 del conglomerado mediático. Este premio reconoció la trayectoria de Hathaway que subió emocionada al escenario para agradecer sus más de tres décadas de trayectoria.

BONNIE TYLER

LE DAN EL ÚLTIMO ADIÓS

Miles de seguidores de la británica Bonnie Tyler, fallecida en julio a los 75 años, se reunieron en las calles de Mumbles, su pueblo de Gales, para rendirle homenaje al paso de su ataúd. Varias personas cantaron el éxito 'Total Eclipse of the Heart' al ver aparecer el ataúd, cubierto con la bandera galesa, y lanzaron flores sobre el coche fúnebre.

#Farafacebook

Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Ya 3 millones en YouTube! Qué bonito... ¿Tú ya escuchaste hoy #FuertesDeclaraciones? en mi canal de YouTube. Corran a activar la recordatorio

Marc Anthony
@MarcAnthony
Cantante

Hoy todos estamos #UnidosPorLosNuestros Colombia y Venezuela nos necesita. Get your tickets now. Mi gente su aporte desde la distancia también cuenta.

Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Con #DesdeHoy le dimos una voz a las mujeres en la bachata, canción que logró ser #1 en las radios de USA, se posicionó #1 en el top 50 de Spotify en mi tierra.

Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Porque hay emociones que no caben en una fotografía ni en un video. Washington, gracias por recordarme que los mejores momentos son aquellos que se viven juntos.

Don Omar
@DONOMAR
Cantante

rrancando la semana con la noticia de que París es un SOLD OUT. Lo que está pasando en Europa se siente cada vez más grande. Y todo GRACIAS a ustedes.

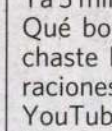

Pimpinela
@PimpinelaNet
Cantantes

Feliz Día del Niño. Que nunca perdamos esa parte de nosotros que todavía sabe jugar, soñar y disfrutar como cuando éramos chicos.

BÁRBARA CAYO

"Entraron a robar en MI CASA"

La actriz Bárbara Cayo fue la nueva víctima de la delincuencia. La artista contó a través de sus redes sociales que el sábado por la tarde delincuentes entraron a su domicilio para sustraer todo a su paso, incluyendo sus pasaportes.

"Estoy en shock y haciendo las denuncias, no he dormido bien. Nadie tiene derecho a usurpar de esa manera, entrar y arremeter, malograr las cosas de uno y llevarse cosas de valor pero más que monetario, cosas sentimentales. Se llevaron todas mis joyitas y hasta mi pasaporte peruano e italiano", dijo en un primer momento.

"Más que eso, es la indignación de ver las cosas hechas trizas en la casa", agregó.

Finalmente, la mayor de las hermanas Cayo contó que gracias a las cámaras de seguridad de los vecinos se logró ver el rostro de los delincuentes. "Ojalá me ayuden a identificarlos", completó.

FORZARON LA PUERTA

La mayor de las hermanas Cayo denunció ante la Policía que dos delincuentes se llevaron sus joyas y pasaportes de su domicilio.

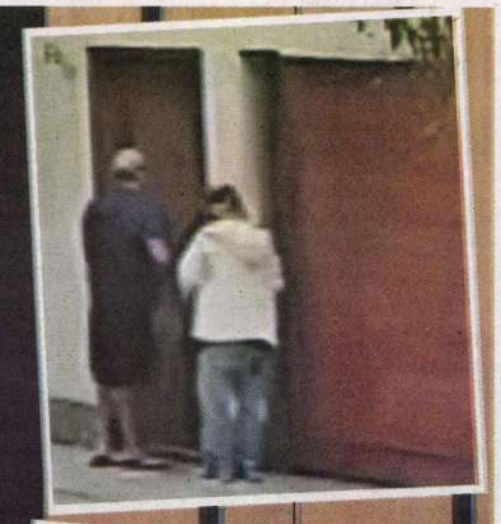

TRUJILLANA SE SOMETIÓ A TRATAMIENTO. "DEJARÉ TODO MI PASADO ATRÁS"

Pamela López rejuveneció su 'flor'

Pamela López se sometió a un tratamiento para rejuvenecer su zona íntima con el tratamiento conocido como She láser.

Ella mostró cómo es el procedimiento con un vídeo en las redes sociales, lo cual generó comentarios en redes sociales.

Por su parte, la especialista que trató a la norteña indicó: "Este tratamiento es el indicado para rejuvenecer la 'flor'".

"Ahora sí, con este tratamiento dejaré todo mi pasado atrás...", indicó la trujillana.

Además de este procedimiento íntimo, la empresaria visitó el mismo centro médico para someterse a una renovación completa de su rostro sin pasar por el quirófano.

CACHAZA: "MI HIJO NACERÁ EN BRASIL"

Carol Reali, más conocida como "Cachaza", comentó que su embarazo marcha sobre ruedas y que, junto a su pareja, decidió el lugar donde nacerá su bebé. "Tengo cinco meses de gestación y mi bebé nacerá en Brasil porque quiero estar cerca de mi familia. Ya tenemos todo el acompañamiento médico allá", aseveró.

LA CHOLA SIGUE LIDERANDO EN RATING

El programa de Ernesto Pimentel, 'El reventonazo de la Chola', se convirtió en el espacio de entretenimiento más visto del último fin de semana, superando a su competencia, 'Yo soy'. La entrevista con la cantante de cumbia Nelly Saldaña captó la atención del público y permitió que el programa superara los 10 puntos de rating.

GISELA VALCÁRCEL

No estará en la Teletón

Gisela Valcárcel no formaría parte de la Teletón 2026 en respaldo a su hija, Ethel Pozo, luego de que América Televisión la vetara del evento solidario. La rubia conductora habría decidido no integrar el cartel de artistas invitados que participarán en la jornada benéfica a favor de la Clínica San Juan de Dios, según informó un programa de streaming.

Ni bien Ethel comunicó que había sido vetada de la Teletón, su madre, Gisela, fue una de las primeras en respaldarla públicamente. "Amo el valor que tienes para enfrentar con la verdad las cosas que pueden suceder, cosas como estas", señaló Gisela.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

"Yo no te VETÉ"

Puso los puntos sobre las íes. Janet Barboza negó rotundamente estar detrás del veto de Ethel Pozo de la Teletón. La popular "Rulitos" aclaró que la decisión de retirar a su excompañera del evento solidario la tomó por sorpresa y negó haber influido para que América Televisión solicitara a la organización excluirla. "Ante algunas versiones que vienen circulando, quiero hacer una aclaración puntual. Yo no he pedido, sugerido ni gestionado que ninguna persona sea retirada o excluida de participar en la Teletón. Nunca he solicitado que se vete o excluya a nadie de un espacio de trabajo o de un evento, y tampoco tengo el poder o la facultad para tomar decisiones de esa naturaleza", expresó.

Incluso, la propia Janet Barboza aseguró desconocer si participará en el evento solidario. "De hecho, a la fecha tampoco tengo confirmada mi propia participación en la Teletón. Por ello, atribuirme directa o indirectamente esta decisión no corresponde a la realidad", señaló.

Pese a las diferencias que pueda tener con algunas personas, Barboza sostuvo que vetar a alguien sería un golpe bajo y aseguró que jamás recurriría a ese tipo de acciones. "Puedo tener diferencias personales o profesionales con alguien, pero jamás utilizaría una diferencia para tratar de impedir que otra persona trabaje o participe de una causa solidaria", anotó.

ACLARÓ A ETHEL

Niega haber influido para que América Televisión sacara a conductora de podcast de la Teletón.

JANET A ETHEL

GABRIELA SERPA

"Futbolistas me escriben"

La actriz cómica Gabriela Serpa comentó que conocidos futbolistas, tanto nacionales como extranjeros, le escriben a través de sus redes sociales para invitarla a salir. "Los futbolistas me escriben, envían mensajes, me mandan corazones a mis publicaciones, pero yo no hago caso", precisó.

CELEBRÓ SU ANIVERSARIO CON ROMÁNTICA CENA Y SORPRENDIÓ A LA 'FOQUITA' FARFÁN

Xiomy: "Cumplimos un año y medio"

Contra todo pronóstico, la relación sentimental entre Xiomy Kanashiro y Jefferson "Foquita" Farfán continúa fortaleciéndose. La pareja acaba de cumplir un año y medio desde que decidió unir sus vidas.

Para celebrarlo, Xiomy organizó una romántica cena en un exclusivo restaurante. En las imágenes que publicó en sus redes sociales, la "chinita" aparece sosteniendo un globo con forma de corazón. En otra fotografía, se le observa sentada junto al exfutbolista, a pocos minutos de brindar por su relación y disfrutar de unos aperitivos. "Una noche mágica. Feliz año y medio, mi morchi", escribió Xiomy junto a las imágenes.

LE COCINA CHAUFA

Todo hace indicar que Jefferson Farfán sentó cabeza con su "chinita", Xiomy Kanashiro. El exfutbolista habría dejado las juergas de lado y ahora se muestra más enamorado y comprometido con su relación.

Es más, Jefferson consiente a Xiomy cocinándole su 'plato' preferido. "A mí me cocinan chaufa. Los domingos, algunos domingos que no me toca trabajar, hace chaufita. Lo hace él, de verdad que sí. Es espectacular su chaufa, sí, mi amor, de verdad", contó.

SPIDER-MAN: UN NUEVO DÍA

Más de 2,000 mlns. en taquilla

'Spider-Man: Un nuevo día' alcanzó los 2,021 millones de dólares en su tercer fin de semana en cines, 785 millones de dólares en Norteamérica y 1,236 millones de dólares en el resto del mundo, según datos de Mojo Box Office.

Es el segundo filme de la historia que más rápido ha logrado esta cifra, solo por detrás de 'Avengers: Endgame'. La película, protagonizada por Tom Holland y Zendaya se convirtió en el mejor estreno de la historia de Sony.

PLANCHANDO EL DESPECHO

Invitadas de Pandora

Katia Condos, Rebeca Escribens, Maricarmen Marín y Almendra Gomelsky serán parte de la esperada celebración por los 40 años de trayectoria artística del reconocido grupo mexicano.

Y es que las reconocidas artistas de 'Planchando el despecho', se suman como invitadas especiales al esperado concierto de Pandora en Lima el próximo 12 de septiembre en la Explanada del Parque de la Exposición.

El encuentro tendrá como protagonista principal a Pandora, el icónico grupo mexicano que llegará nuevamente a Lima para celebrar junto a sus seguidores sus 40 años de vida artística.

NEGOCIACIONES

Ambos conductores mantienen conversaciones con ATV y, de concretarse, volverían hacer dupla en un programa de competencia.

MARÍA PÍA Y GIANPIERO

Conductores de 'COMBATE'

Luego que ATV confirmara oficialmente el regreso del histórico programa de competencia 'Combate: Nueva Generación', muchos nombres han circulado sobre quienes formarían la nueva temporada de este reality.

Ahora se supo que dos nombres suenan fuerte por los pasillos de la televisora para formar la dupla de conductores. Se trata de María Pía Copello y Gian Piero Díaz, quien estaría en conversaciones para integrarse al citado espacio de competencia.

La noticia fue dada por el programa Show.Pe, quien además adelantó que que viejos combatientes regresarían a esta nueva etapa del reality.

María Pía y Gian Piero ya han compartido roles en la conducción de programas de telerrealidad en la televisión peruana. Ellos formaron una entrañable y recordada dupla de conducción en el reality de competencia Esto es Guerra, además de coincidir en diversos espacios del medio local.

Por ahora, no existe una confirmación oficial sobre el futuro televisivo de María Pía ni sobre su eventual ingreso a ATV. Sin embargo, su visita al canal y la mencionada reunión han alimentado las expectativas de sus seguidores.

HAYDEN PANETTIERE TENÍA 36 AÑOS. SE DESCONOCE LAS CAUSAS

Muere actriz de Nashville y Héroes

La actriz Hayden Panettiere, conocida por interpretar a una animadora indestructible en 'Héroes' y a una estrella de la música country en 'Nashville', falleció, según informó su representante a CNN. Tenía 36 años.

Panettiere alcanzó la fama a principios de la década de 2000 antes de alejarse de la vida pública mientras luchaba contra la adicción y los problemas de salud mental. Se desconocen las circunstancias que rodean su muerte.

Panettiere fue encontrada inconsciente y posteriormente declarada muerta en un complejo de apartamentos en Greenville, Carolina del Sur. Los hallazgos preliminares no indican indicios de delito ni circunstancias sospechosas.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,784

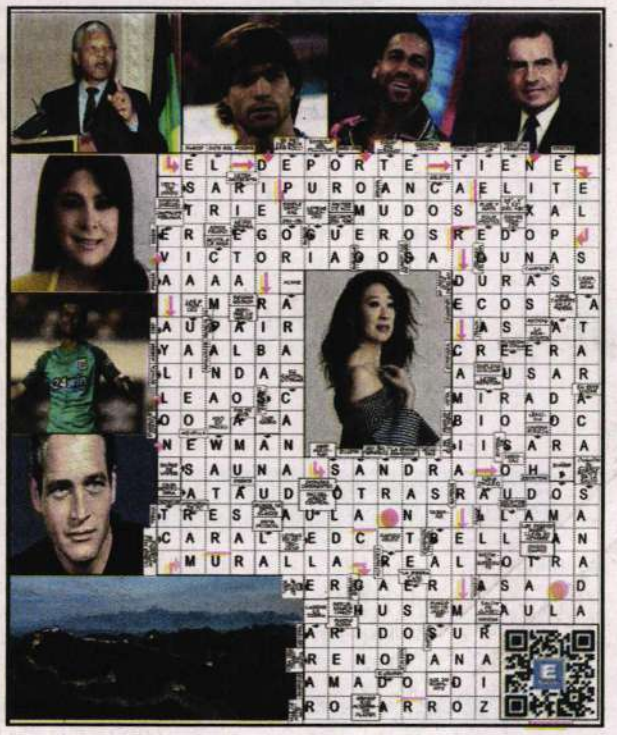

Razonamiento culturtal

1 — LAS AVES

Estudia a las aves:
a) Apicultura
b) Zootecnia
c) Ornitología
d) Mastozoología
e) Herpetología.

2 — NOBEL DE FÍSICA

El Premio Nobel de Física del año 1901 fue entregado al alemán Wilhelm Rontgen por el descubrimiento de:
a) Los globos.
b) El Celular
c) La calculadora.
d) El teléfono.
e) Los rayos X.

3 — LA PÓLVORA

El papel y la pólvora son invenciones de:
a) China.
b) India.
c) Cartago.
d) Roma.
e) Estados Unidos.

RESPUESTAS: 1c, 2e, 3a

Crucipalabras

HORIZONTAL
1.Prenda protectora usada en la cabeza.
2.Medio de comunicación escrita.
3.Colesterol malo.
4.Hembra del león.
5.Símbolo del Belio.
6.Yo en italiano.
7. Embriagado.
8.Mil en números romanos.
9.Irritar, enojar.
10.Átomo con carga eléctrica.
11.Criba grande.
12.Hembra del ratón.
13.Parte de color del ojo humano que se encuentra entre la córnea y el cristalino.
14.Fibra natural que se saca del tallo de la planta una de las telas más viejas del mundo.
15.Perseguir insistentemente.
16.Extraño, inusual.
17.Personaje biblico del Antiguo Testamento.
18.Dar, transferir, traspasar.
19.Símbolo del Belio.
20.Tomaríais o cogerías con la mano.
21.General Electric.
22.Cuarta letra del alfabeto.
23.Casi.
24.Significa "repetido".
25.Llevar a remolque una nave.
26.Crédula, ingenua.

VERTICAL
1. Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región.
2. Alboroto en inglés.
3. Sociedad limitada.
4. Tercera letra del alfabeto.
5. Sensación que se produce cuando el sentido del olfato recibe un estímulo.
6. Espacio cercado y descubierto que sirve para guardar o criar animales domésticos.
7. Autoridad Nacional del Agua.
8. Dividir y distribuir una cosa en raciones.
9. Vigésimoprimera letra del alfabeto.
10.Fertiliza.
11.Formar y disponer era para poner plantas en ellas.
12.Secreción del hígado de color amarillo.
13.Dignidad, honra.
14.Del aeróbic.
15.Adinerados, acaudalados.
16.Eches.
17.Hartar y satisfacer de comida.
18.Envejecida.
19.Acusadas y culpables.
20.Que padece de obesidad (fem).

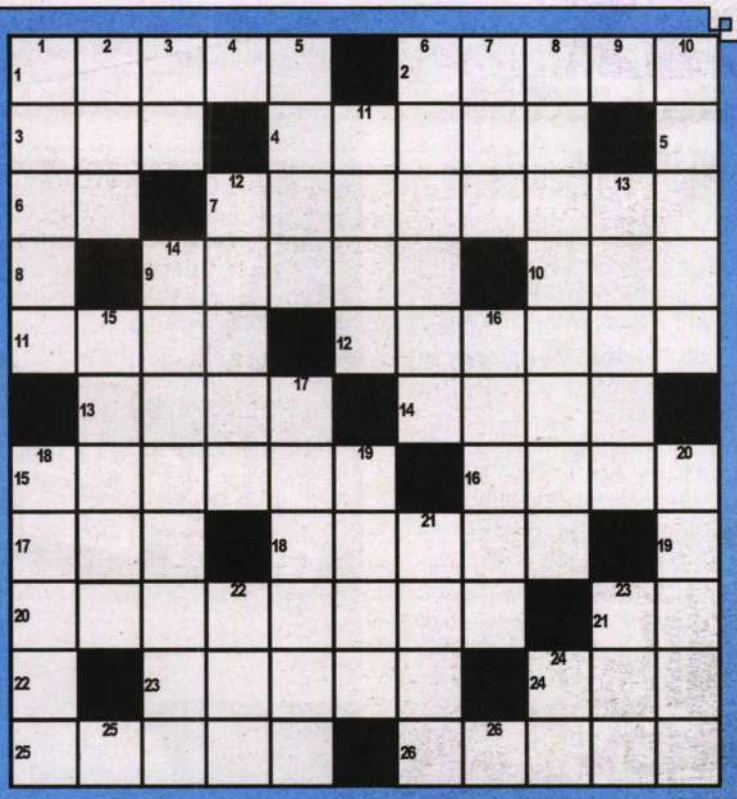

21.Quinientos tres en números romanos.
22.Calle de un pueblo.
23.Clarión.

24. Interjección coloquial para asustar a alguien o simular un fantasma.
25.Vigésimoprimera letra del alfabeto.
26.Duodécima letra del alfabeto.

Palabras cruzadas

H R U S O V A N I L B I K N R U B E A C B
O N R L R N E G A I D A R O D I R I A I U
C J P R A V A B T A C O N S E R S D I N B
O I F L O R E S T I O I Y O C S R I N T A
S N A S I L E N G V O O C R U G L I C E S
E O S G U N O S S L I S T R K R V D T R A
M T L L R N S I Y E V T I A I C I U G U R
I E V O N I O A C O C K C A V U O R U S I
T P C T R O G P T T A R T V R P L L M E O
A E R O V A V O D S A G F A S C R E C S T
A A I O Y L C I R E N R A N A U A S N T A
S S U O C E O O G I I E A H R I T T N I D
K C L A U L S H G L O D E N I R U I B N U
E A E H R L T A O A I P D L A R S I R O B
V T N E I S E D N F S D O R O I J L A I A
B A C C I C S N X A R T L L N N B A I U S
A R E M K H T A M N C U I N A N I E U A A
L I A L A T I I O I E A N O G E A A L M S
A N C K B A A N G A Z A N Z R A N T C O I
B A I P L R E N C A C O O A A A J E C A B
A V D A R M A I E E D S E P T T A N J P A
N T N I E N I Y N G S P M E I A R A O A C
E J U I G A L O A D I T A R E T U L I A I
S P U D R A S L I C E N I V S D O R J E D
T R I V I A L I D A D E M N T O R N E R I
I E L I N S T A F A L E S T I I

Ciudades de los países de EUROPA

MOLDAVIA (II)

- Cornești
- Cosernita
- Costesti
- Rusesti Nol.
- Cotovscoe
- Criuleni
- Cruglic
- Cupcui
- Dolinnoe
- Drasliceni
- Dubăsari
- Durlesti
- Etulia
- Falesti
- Floresti
- Frunza
- Gaidar
- Glodeni
- Gratiesti
- Grigoriópol
- Hîncești
- Hîrjau
- Hrușova.
- Avdarma
- Bacioi.
- Baius
- Balabanesti.

Desafío numérico

COMPLETE ESTOS RELOJES MÁGICOS (i)

Coloque los números requeridos del 1 al 12 en los espacios blancos para hacer las ecuaciones verdaderas. Para obtener una respuesta en el circulo ( )

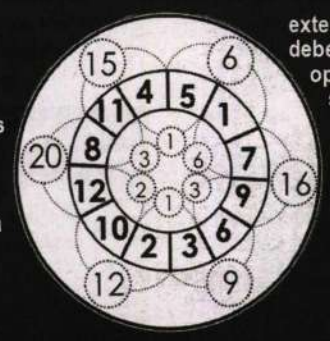

exterior ( ) se deben realizar operaciones de sustracciones. Para la sustracción se utiliza primero el número mayor. El número 1 es un ejemplo para usted.

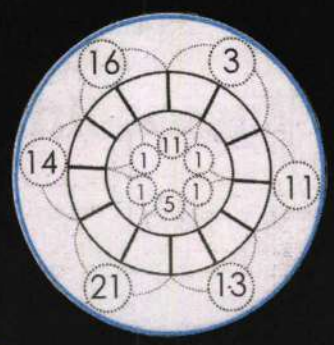

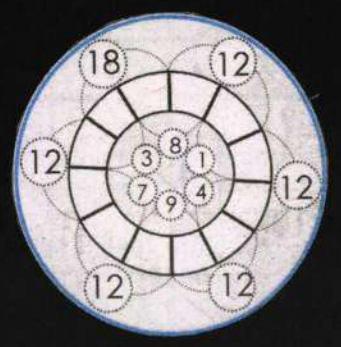

SOLUCIONES

Expreso GRAMA

Del Rio 8,785

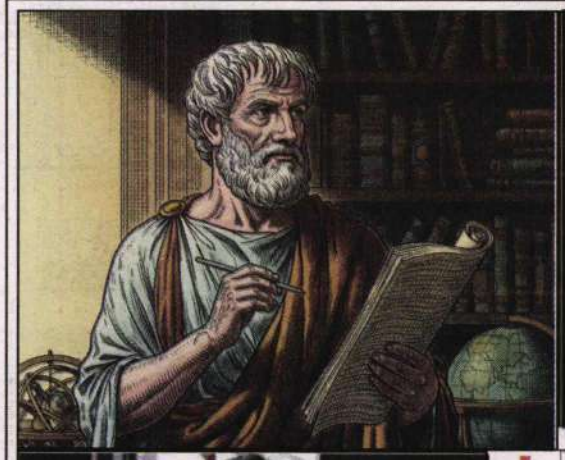

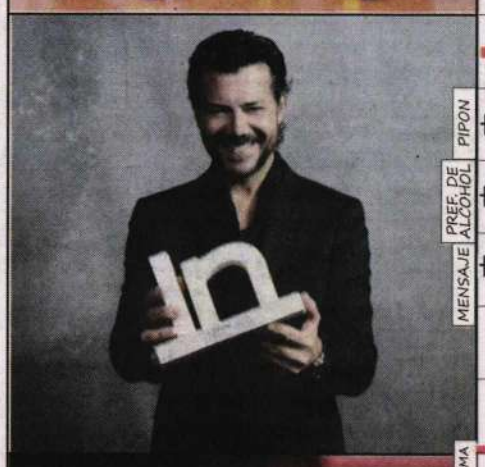

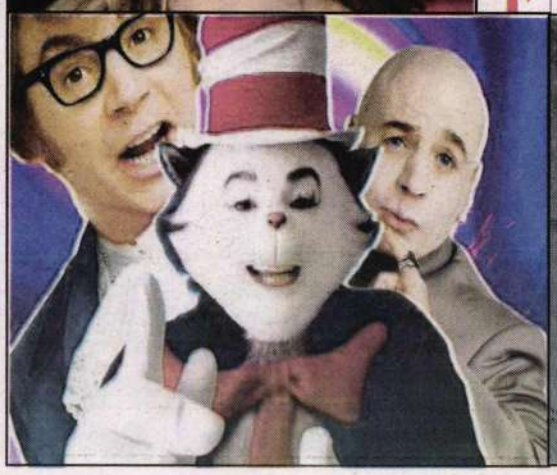

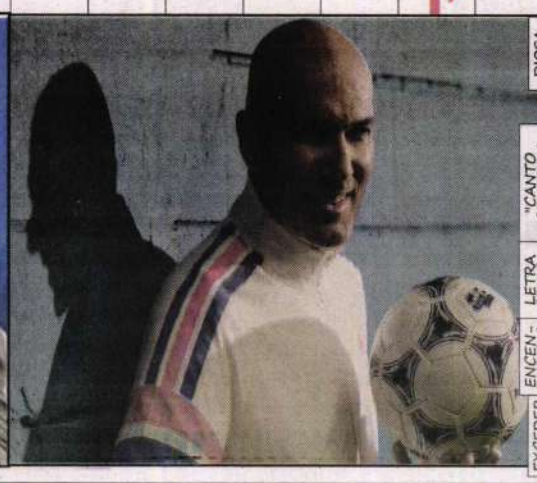

VINO
JUNTA
GUACA-MAYO
EL (FRANCES)
ES (ING)
AZUZO ANIMO
ENEMIGO DE GRAU
TIPO DE COLOR
SUPERFICIE
TANTALIO
RETABLO
OPERA HANDEL
CREO LOS NOBEL
POR LAS MAÑANAS
ACUSADOS
DEIDAD DE LOS EGIPCIOS
CAPITAL DE BELEN
RUTENIO
RARO EN FRANCES
9°, 22° Y 7° DEL ABC
DISTRITO DE LIMA
DEFECTO
HACIA EL FONDO
COFRE BAUL
SEGUNDA NOTA MUSICAL
PAÑINO
INQUIETA
ETAPAS
SEGUIDAS
MANJAR BIBLICO
TALENTO
LAURENCIO
CONVITE
TAMAÑO DE PILAS
CABEZA DEL AJO
CABO DE LA CUERDA
Nº ATOM. 5
ERES, ESTAS, SON (IN)
ORO (FR)
ROGAR PEDIR
IMPAR
CUNA DE JESUS
GUANTE DE DUCHA
ALTERNAS
GOLFO
ASCUA
RASPAR CORTAR
TROZAR PARTIR
PREFIJO OIDO
CANCION DE ARMANDO MANZANERO
"EL PALCO"
ATENDI
VINO AL MUNDO
CONSTELACION
PIPON
EXTREMOS DEL ABC
ANDALE VAMOS VALE
NEON
APUNTE
PREF. DE ALCOHOL
IMITAR REPLICAR
GANSOS
TRAFICO DE SERES HUMANOS
MENSAJE
NEGACION
ORO (HERALDICA)
ESCASA
TAU OMEGA
FRUTA DEL PERAL
RHO, TAU
LAMBDA, RHO, IOTA
VOLVER A ESTUDIAR
PERSIA
TRABAR
502 ROMA
ASTRO
TONTA
YUNQUE
PEÑA
ITRIO RADIO
DENTRO DE
REUNION
ALTAR
ZARCILLO EN JOYERIA
OREJA (ING)
PREMIO CERVANTES 2016
ARBUSTO ZUMA-QUE
LOCALIZA OBJETOS CON ONDAS
ATUENDO TRAJE
REPASA EL TEXTO
RADON
MUY HABLA-DORA
VOCALES
DE LA NARIZ
ACAM-PAR (INGLES)
SALUDO
15° Y 27° DEL ABC
TONELADA
OMEGA, ETA
RIO RUSO
SEÑOR
ASUNTOS MATERIAS MOTIVOS
MIRAR, VER (INGLES)
PAR DE ASES
PRIMERAS DEL ABC
APTOS
CAJA (INGLES)
POR LA TARDE
DIOSA
GRACIA, CHISTE IRONIA
TABIQUE TAPIA
VERSO POEMA
"CANTO GENERAL"
PREFIJO DE PUEBLO
RADIO
LABRAR
LETRA GRIEGA
OCEANO
ENCEN-DER (IN)
"TU, SOLO TU"
ONDA EN EL MAR
EXCEDER

SOLUCION DEL GRAMA

LDU ANTE AUCAS (1-0)

PRETELL EN VICTORIA

QUITO.- Con el volante peruano Jesús Pretell desde el minuto 70, el LDU venció de visita al Aucas (1-0) por la fecha 25 de la Liga de Ecuador. Yerlin Quiñónez (35') anotó el único gol del compromiso. El equipo de nuestro compatriota trepó al quinto lugar de la tabla de posiciones al totalizar 38 unidades.

ARQUERO DE UTC

MEA CULPA DE BETTOCCHI

CAJAMARCA.- Reconoce error. El arquero de UTC de Cajamarca, Ricardo Bettocchi, lamentó la derrota ante Alianza Lima. "Una alegría tremenda por el debut. No tuve un mal partido, solo que se dio una situación fortuita. No puedo negar que tengo responsabilidad (en el gol), no debí estar fuera del arco", afirmó.

JUDO. SE INICIA EL OPEN PANAMERICANO DE JUDO LIMA 2026 EN LA VIDENA

Grand Prix

La delegación de Brasil, con cinco medallas de oro, una de plata y cuatro de bronce, se consagró con el primer lugar del Grand Prix de Judo Lima 2026. Italia (2-2-5) y Moldavia (2-2-1) terminaron en el segundo y tercer puesto.

Fuego en el TATAMI

Evento internacional reúne a 250 judocas de 45 países.

De gala. Desde hoy martes, el judo internacional vuelve a tener como escenario a la capital peruana con la realización del Lima Panamerican Open 2026, competencia oficial que reunirá a casi 250 judocas de alrededor de 45 países. El certamen es organizado por la Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ).

Perú tendrá una presencia destacada con 33 competidores, 23 varones y 10 damas, la delegación más numerosa entre los 37 países inscritos. Argentina participará con 18 judocas, mientras que Brasil y Estados Unidos tendrán 13 cada uno. Colombia contará con 11 representantes y Chile, con 10.

El carácter internacional del torneo se refleja en la participación de delegaciones de América, Europa, Asia, África y Oceanía. Entre los países confirmados figuran Francia, Gran Bretaña, Finlandia, Irlanda, Lituania, Montenegro, Serbia, República de Corea, Australia, Argelia, Angola, Marruecos y Senegal, además de las principales representaciones del continente americano.

La delegación peruana estará integrada, entre otros, por Daniel Castillo, Emerson Vásquez, Alonso Wong, Valentino Flores, Marco Antonio Tirado, Alejandro Martínez y Franco Baltazar, en varones; mientras que en damas competirán Carla León, Bianca Gonzales, Driulys Rivas, Marian Flores, Victoria Rivas, Leticia Saavedra, Hilary Lam, Xsara Morales, Ariana Turkowsky y Camila Figueroa.

EN COMUNICADO

SAFAP acusa al Sport Boys por deudas

La Agremiación de Futbolistas (SAFAP) calificó de "inaceptable" la actitud del Sport Boys del Callao por "reiterados incumplimientos" con las cuotas vencidas y pendientes de pago. "Las deudas pendientes corresponden a futbolistas que representaron al club en años anteriores y continúan esperando el pago por su trabajo", se lee en el comunicado. "Incumplir acuerdos asumidos formalmente no es un retraso administrativo: es faltar a la palabra", añade.

DELANTERO DE CRISTAL CONFÍA EN CONQUISTAR EL CLAUSURA

Hoyos: "Feliz por los primeros goles con esta camiseta"

Alegría celeste. El argentino Michael Hoyos, delantero de Sporting Cristal, expresó su satisfacción por el doblete ante el Sport Huancayo y mostró su confianza en conquistar el Clausura para pelear por el título nacional al final de la temporada.

"Contento por el triunfo importante en casa. Lo necesitábamos y el equipo hizo un gran partido. Feliz por los primeros goles con esta camiseta junto a nuestra hinchada", declaró en RPP.

"Me siento cada vez mejor físicamente. Uno cuando llega tiene que adaptarse lo más rápido posible. Es importante también ir conociendo la liga. El torneo peruano es difícil, competitivo y diferente porque juegas en la altura y en el llano", precisó.

"Sabemos que un club grande siempre tiene que salir campeón. La hinchada también te lo hace saber, pero esto es partido a partido", sentenció.

VÓLEIBOL

Tifanny: "La CBV me está quitando todo lo que tengo"

SAO PAULO.- La voleibolista Tifanny, del Osasco de Brasil, arremetió contra la Confederación Brasileña de Vóley (CBV), que anunció que se va a adherir a la política del COI sobre la elegibilidad de las atletas femeninas. "La CBV me está quitando todo lo que tengo: mi amor por el vóleibol. No empecé ayer. Esto no solo me afecta a mí. Afecta a mi club, a los aficionados, a las personas que se inspiran en mí, a los derechos de todas las personas transgénero", afirmó.

SUB-17. ESTADOS UNIDOS CONQUISTA EL TÍTULO MUNDIAL

Toca la GLORIA

En la final vence a Turquía por 25-23, 25-11 y 25-23. China logra el tercer puesto.

SANTIAGO

En lo más alto. La selección de Estados Unidos se proclamó campeona del Mundial de Vóleibol Femenino Sub-17 Chile 2026 al derrotar en la gran final a su similar de Turquía por 3-0. Los parciales fueron de 25-23, 25-11 y 25-23.

En su primera participación en un mundial de esta categoría, el sexteto estadounidense coronó una campaña perfecta a lo largo del torneo. Disputó nueve partidos y los ganó todos sin ceder un solo set.

De gran rendimiento, la formación de EE.UU. se destacó por su juego ordenado, poder de ataque y explosividad. La punta Maya Ogbogu fue elegida como la mejor jugadora del certamen, en tanto que la opuesta Kari Knotts destacó por su gran capacidad de anotación con balones rápidos y juego cerca de la red.

China se quedó con el tercer puesto del certamen tras vencer en un encuentro inédito a China Taipéi, pese a caer en el primer set ante un sorpresivo 28-26. Campeonas del mundo en 2024, las chinas reaccionaron y lograron cerrar el partido por 25-15, 25-19 y 25-22.

Sudamérica

A nivel de Sudamérica, Argentina, en el puesto 12, fue la selección mejor ubicada en el Mundial de Vóleibol Femenino Sub-17. Más atrás quedaron Perú (13), Venezuela (14), Brasil (17) y el anfitrión Chile (22).

FIRMARÁ POR CUATRO TEMPORADAS

Rodri en el Barcelona: "Es un sueño. Feliz de estar aquí"

BARCELONA.- Oleado y sacramentado. Rodrigo Hernández, Rodri, ya está en Barcelona para completar su incorporación al conjunto azulgrana, con el que firmará un contrato por las próximas cuatro temporadas. El centrocampista español, de 30 años, aseguró a su llegada que vestir la camiseta del 'Barza' representa "un sueño", luego de que el club catalán alcanzara un principio de acuerdo con el Manchester City por su traspaso.

"Han sido días intensos, pero ya se ha resuelto todo. Estoy muy feliz de estar aquí", manifestó el capitán de la selección española, quien también expresó sus ganas de conocer a sus nuevos compañeros. Consultado por sus objetivos en la Liga de Campeones, fue contundente: "Vamos a por todo lo que se ponga por delante".

Rodri se someterá hoy a los exámenes médicos antes de formalizar su fichaje. Barcelona trabaja para que la presentación se realice hoy mismo, siempre que se complete a tiempo el intercambio de documentos con el conjunto inglés. El acuerdo contemplaría un pago de unos 60 millones de euros, más otros 11 en variables, y extendería su vínculo hasta 2030.

Por otro lado, el lateral portugués Joao Cancelo también llegó a Barcelona tras desligarse del Al Hilal de Arabia Saudita. "Estoy donde quiero estar. A Deco le dije que o venía aquí o iba a estar un año allí (Al Hilal) sin jugar cobrando el salario", contó.

NOTA BREVE

BENFICA GOLEA AL CASA PIA (7-0)

RIO MAIOR.- Con goles de Gianluca Prestianni (3'), Rafa Silva (14'), Pavlidis (47', 49' y 54'), Lawrence Ofori (58', en contra) y Jhon Durán (61'), el Benfica aplastó de visita al Casa Pia (7-0) ayer en el cierre de la 2ª fecha de la Liga de Portugal. Las "águilas" son cuartos con 4 unidades.

ADMINISTRADOR DE SEDES DEL IPD ASEGURA QUE EL TRABAJO ERA EN EL PRIMER PISO

Felipa: "Sí hubo una fumigación programada"

Escándalo. La noche del domingo, el tercer piso del albergue del IPD en la Videna, en ese momento ocupado por más de 20 deportistas, fue afectado por trabajos de fumigación. La denuncia, con videos de lo ocurrido, se viralizó en redes sociales y el IPD adelantó que denunciará a los que resulten responsables de este hecho.

Carlos Felipa, administrador de sedes del IPD y paradeportista nacional, dio detalles sobre lo sucedido. "Efectivamente, ayer hubo una fumigación programada, que se llevó a cabo en una cierta hora. El tema ya está en situaciones de investigación. Esa hora de programación fue adelantada", declaró.

"La fumigación estaba preparada para el primer piso y sótano. Si bien es cierto llegó el humo al tercer piso, pero fue por una mala intervención quizá de la empresa responsable, que ya está siendo investigada para poder aclarar por qué el humo llegó hasta ahí", agregó.

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 34 (17-08 AL 23-08-2026)

VIERNES 21-08-2026

SAN MARTIN DE PORRES **09:00 – 13:00**

URB. LOS HUERTOS DE NARANJAL, MZ-I, MZ. L, CALLE AMBO ESQ. YURUMAYO

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

MASTERS DE CINCINNATI

SWIATEK EN OCTAVOS

CINCINNATI.- La polaca Iga Swiatek, flamante campeona del WTA de Toronto, venció a la griega María Sakkari por 4-6, 6-1 y 6-1 para instalarse en los octavos de final del Masters 1000 de Cincinnati. Su siguiente rival será la francesa Diane Parry, quien eliminó a su compatriota Lois Boisson por 4-6, 6-4 y 6-3.

POR LA CLASIFICACIÓN

CIENCIANO VIAJA A BRASIL

CUSCO.- La delegación del Cienciano del Cusco alzó vuelo con destino a Río de Janiero, donde este jueves enfrentará al Botafogo por la vuelta de los octavos de final de la Sudamericana. El "Papá" goleó 6-1 en la ida. "Sabemos de la jerarquía del rival. Tenemos que estar con la concentración a mil", afirmó el técnico Horacio Melgarejo.

UNIVERSITARIO. CÉSAR INGA ESTÁ FELIZ POR SU PRESENTE Y QUIERE SER CAMPEÓN

Mente POSITIVA

"Empecé un poco bajo, pero ahora estoy enfocado y con ganas de darle todo a la 'U'", afirma.

Está de vuelta. El lateral César Inga, autor de un gol y una asistencia en el triunfo de Universitario ante el FC Cajamarca (3-2), se mostró muy contento por su actualidad y adelantó que pronto estará en su mejor versión.

"Gran partido que hizo el equipo en una cancha difícil. La gente piensa que nosotros somos de fierro. Voy de menos a más", declaró tras su retorno a la capital desde Cajamarca.

"Empecé (la temporada) un poco bajo. Pasaron cosas como no haberme podido ir al extranjero. Fue complicado porque era un sueño mío. Las cosas pasan por algo. Ahora estoy enfocado y con ganas de darle todo a la 'U'. Estoy muy agradecido con Erick Bravo, un gran coach, y con mi familia; me han ayudado mucho", confesó.

Por último, Inga se refirió al nuevo refuerzo crema, el panameño Jorge Abdiel Gutiérrez, con quien peleará por el puesto. "Será una linda competencia. Los dos vamos a dar todo por estar en el equipo titular", sostuvo. "Mi objetivo también es volver a la selección peruana, siempre es un sueño jugar por tu país", añadió.

Universitario de Deportes marcha en el quinto lugar del Clausura con 10 unidades, a un punto del líder Alianza Lima (11). Este domingo recibirá a Los Chankas en el Monumental de Ate (18:30 h).

Confianza

El volante Piero Quispe agradeció la confianza que le dio el técnico Héctor Cúper para ser titular. "Me dijo que tenga la pelota, haga mi juego y vaya hacia adelante. Me salió bien. Hay una rivalidad sana. El 'profe' es el que decide", afirmó con énfasis.

NOTAS BREVES

"U" CATÓLICA VS. ESTUDIANTES

SANTIAGO.- La Universidad Católica (CHI) mide fuerzas con Estudiantes (ARG) esta noche en el San Carlos de Apoquindo (19:30 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores. En la ida igualaron 1-1. Más temprano, en Argentina (17:00 h), el Independiente Rivadavia juega con Fluminense. La serie va 0-0.

BOCA SALE A SELLAR EL PASE

ASUNCIÓN.- Boca Juniors (ARG) visita al Deportivo Recoleta (PAR) en el Defensores del Chaco (17:00 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Los "xeneizes" llegan con la ventaja de haber ganado 3-1 en la ida. Más tarde, en Brasil (19:30 h), el Sao Paulo enfrenta al Bolívar (BOL). En la ida igualaron 1-1.

LA FRASE

"Siento que quieren quitarme mérito o etiquetar mi carrera por un año en el que no tuve mucha continuidad y juzgarme por eso. Pero sé a lo que nos dedicamos, hay que aguantar"

Matías Succar - delantero Cienciano

EL TWITTER

Preocupación por Yael Trepy: el futbolista francés del Cagliari permanece en coma inducido tras sufrir un accidente en una pileta durante su día libre.

Treintaytres - @GRUPOTRESTRES

LA FIGURA

JULIO ENCISO. El delantero paraguayo es nuevo jugador del Ipswich Town de Inglaterra, que desembolsó 30 millones de euros por su pase. Gracias a esta transferencia, es el jugador de su país más caro de la historia.